V 6.2 (Presentado Grupo Impulsor 11/04/22)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVEI DE TRANSPARÈNCIA I GOVERN OBERT

Plan Director Gobierno Abierto

2021-2023

Contenido

Introducción 6
El Gobierno Abierto como sistema de trabajo 8
Trayectoria del Ayuntamiento de València 9
Documentos publicados 10
Proceso de elaboración del plan 11
Situación actual (retos y oportunidades) 12
Fortalezas 12
Oportunidades 12
Visión – Lo que queremos para València 13
Compromisos 13
Descripción del plan 14
Matrices de proyectos 17
Presupuesto estimado 25
Implantación del plan 26
PRJ.01.01 Lanzamiento del plan 26
PRJ.01.02 Asignación de responsabilidades 27
PRJ.01.03 Formación básica en datos abiertos 28
PRJ.01.04 Lanzamiento objetivos medio plazo 29
PRJ.01.05 Consell Reutilitzadors Ciutat València 30

PRJ.01.06 Gobernanza de Datos 31
PRJ.02.01 Normalización de datos 32
PRJ.02.02 Procedimiento reutilización 33
PRJ.02.03 Protección de datos 34
PRJ.02.04 Propuesta modificación RPT 35
PRJ.02.05 Guía de gestión de datos 36
PRJ.02.06 Procedimiento gestión activos de datos 37
PRJ.03.01 Nuevo portal de datos abiertos 38
PRJ.03.02 Creación y puesta en marcha de inventario de datos 39
PRJ.03.03 Conexión directa datos transparencia 40
PRJ.03.04 Designación de City Data Officer y ampliación del equipo técnico 41
PRJ.04.01 Definición Modelo de Datos Abiertos 42
PRJ.04.02 Plan de calidad de datos 43
PRJ.04.03 Integración de fuentes externas 44
PRJ.04.04 Asignación de propietarios y usuarios 45
PRJ.04.05 Explotación de datos 46
PRJ.04.06 Priorización 47
PRJ.04.07 Infraestructura pública de datos 48
PRY.05.01 Atención reutilizadores 49
PRY.05.02 Plan de comunicación y actividades 50
PRY.05.03 Análisis de uso 51
PRY.05.04 Alianzas 52

PRY.05.05 Publicación bajo análisis de demanda 53
PRJ.06.01 Plan de Integridad 54
PRJ.06.02 Canal de denuncias....55
PRJ.06.03 Registro de Lobbies 56
PRJ.06.04 Cuadro mando rendición cuentas....57
PRJ.06.05 Gestión transferencia poderes....58
PRJ.07.01 Datificación de la información....59
PRJ.07.02 Divulgación y difusión....60
PRJ.07.03 Mejora front end 61
PRJ.07.04 Incorporación nuevos contenidos PA 62
PRJ.07.05 Creación visor económico-presupuestario....63
PRJ.07.06 Creación Visor Altos Cargos....64
PRJ.07.07 Creación Registro Estudios e Informes 65
PRJ.07.08 Guía de actualización de PA 66
PRJ.07.09 Visualización de Agenda Urbana y ODS 67
PRJ.08.01 Sistema de Anonimización de la Información 68
PRJ.08.02 Procedimiento de acceso a la información como personas interesadas....69
Cronograma....70
Cuadro de mando de ejecución 71

Introducción

El Gobierno Abierto la representación de la cultura de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo (definición recogida en la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Gobierno Abierto de 14/12/2017).

El Gobierno abierto, es una doctrina por lo tanto, que persigue la colaboración de la ciudadanía en los asuntos públicos de la manera más activa posible, tratando de ser proactivo en la facilitación de los medios para esta colaboración. De igual manera es una de las principales normas que rigen los gobiernos modernos, tal como reza el preámbulo de la propia ley española:

"La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno ***deben ser los ejes fundamentales de toda acción política****. Sólo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos."*

El gobierno abierto es una consecuencia de las demandas ciudadanas ante el secretismo de los gobiernos en el pasado, con un origen inglés bajo el acrónimo "*open government*", ante la actuación de los gobiernos británicos. Esto fue el detonante para una serie de políticas puestas en marcha en todos los países democráticos, con un punto de inflexión en la declaración de Barack Obama en 2009[1], promulgando la transparencia y el gobierno abierto como una manera de trabajar de las instituciones modernas. Posteriormente, en 2013 se aprobó en España la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, y de igual manera se han ido aprobando los reglamentos correspondientes en la Comunidad Valenciana, así como al Ayuntamiento de València, con un primer reglamento en 2015, y sucesivas modificaciones hasta el actual Reglamento de Gobierno Abierto y Transparencia, aprobado en julio de 2020.

Junto al término de gobierno abierto, aparecen diferentes conceptos relacionados, como son la transparencia, la publicidad activa, el buen gobierno.

[1] https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/transparency-and-open-governmen

- **Transparencia:** Obligación de las administraciones públicas y otras entidades públicas y privadas, como los partidos políticos o las entidades subvencionadas, de dar a conocer periódicamente los datos más relevantes de su actividad, con los elementos económicos y presupuestarios correspondientes, así como facilitar a las personas el acceso a la información pública contenida en documentos y archivos que aquellas custodian. (Font: RAE)
- **Publicidad Activa:** La publicidad activa implica la difusión por propia iniciativa de la información que obra en poder de los poderes públicos de manera veraz, actualizada, objetiva, comprensible y gratuita, habilitándose para lo cual los medios necesarios, prioritariamente electrónicos, de acceso universal y tratamiento libre, fácil y continuado así como los límites que derivan de la protección otros derechos.
- **Buen Gobierno:** Acomodación de la actividad desarrollada por las administraciones públicas y organismos de ellas dependientes, así como otros organismos públicos en el que concierne sus actividades administrativas, a los principios de transparencia, dedicación al servicio público, imparcialidad, igualdad y corrección en el trato a los ciudadanos, responsabilidad, reserva, así como lo respecto a los derechos fundamentales y las libertades públicas.
- **Participación:** Facultad reconocida a la ciudadanía de participar en los procedimientos de elaboración de decisiones que afectan intereses colectivos o a sus concretos. (Font: RAE)
- **Acceso a la información pública:** Es el derecho que tiene cualquier ciudadano o ciudadana, a título individual o en representación de cualquier organización legalmente constituida, a pedir y obtener información pública, es decir, el conjunto de contenidos o documentos que abren en poder de la Administración y que han sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.
- **Ética e integridad:** Valores fundamentales que se presuponen para el buen gobierno por parte de los cargos públicos.
- **Datos abiertos:** Datos abiertos (datos abiertos en inglés) es una filosofía y práctica que persigue que determinadas datos estén disponibles de manera libre a todo el mundo, sin restricciones de copyright, patentes u otros mecanismos de control. Los datos tienen que publicarse en bruto (sin procesar), muy estructurados y en formatos conocidos que facilitan la reutilización.

Por lo tanto cuando una organización es transparente, participativa y abierta, de alguna manera legítima sus políticas públicas. Además la publicación de datos abiertos promueve un nuevo paradigma de funcionamiento que obliga a una coordinación interna que mejora la gestión, y de igual manera promueve la colaboración entre diferentes organismos que, en la época de la Sociedad de la Información y las Comunicaciones se muestra como protagonista, donde los datos son capaces de generar información y esta convertirse en conocimiento: el que en inglés se conoce como "*data to knowledge*" o "*d2k*". Por lo tanto toda esta apertura de información pública pasa necesariamente por una conversión de información como tal, generada de diferentes maneras, a datos, que sean capaces de ser capturados, procesamientos y mostrados por cualquier interesado en esta información para cualquier ámbito de actuación.

A consecuencia de esto se puede ver que en el gobierno abierto hay tres pilares, o tres claves fundamentales: la jurídica, la organizativa y la tecnológica. Las obligaciones y reglamentos son de aspecto jurídico, que requieren elementos transformadores en las organizaciones, tanto en su forma de funcionamiento, como en sus estructuras. Finalmente la vertiente tecnológica, puesto que la información está representada, generada y procesada por sistemas informáticos, la base de los cuales es imprescindible para su implementación.

El Gobierno Abierto como sistema de trabajo

Hay que diferenciar los derechos de la ciudadanía desde un ámbito jurídico o legal a relacionarse con la administración, conocer la información pública y participar en la gestión y la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas, con un funcionamiento “abierto” por defecto, donde la información “de aquello público” es entendido como propiedad de la ciudadanía, y no objeto de secretismo y oscurantismo.

Por lo tanto, se tiene que comprender el gobierno abierto como apertura por defecto, donde se tiene que andar hacia un sistema en el cual no se tenga que “pedir permiso” para acceder a la información, ni se tenga que justificar el acceso a la misma, con la excepción de los derechos de las demés personas, como es el caso de la privacidad de los datos de carácter personal.

El cambio de paradigma es necesario, y con este, los mecanismos de solicitud de información y de publicidad activa serán triviales.

Trayectoria del Ayuntamiento de València

El ayuntamiento de València ha sido firme impulsor de políticas públicas alrededor de la transparencia y el buen gobierno. Así, se ha dado respuesta a estos retos estableciendo una serie de principios inspiradores de la actuación municipal, con el compromiso de una aplicación efectiva de estos en todo su ámbito de actuación. El primer paso lo dio con la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, que había sido aprobado por acuerdo Plenario de 28 de septiembre de 2012 y publicado el 26 de octubre de 2012. Mediante esta modificación, de fecha 24 de abril de 2015 se procedió a adaptar este reglamento a las disposiciones establecidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de 2013, de Transparencia y Buen Gobierno, el texto definitivo del cual quedó publicado en el BOP de València en fecha 1 de diciembre de 2015. La incorporación a este reglamento de la regulación de la transparencia en nuestro ámbito municipal, supuso un avance en relación a las previsiones contenidas en la ley estatal.

Finalmente en 2020 se aprobó el Reglamento de Gobierno Abierto y Transparencia con la firme convicción de impulsar políticas públicas en este sentido. El presente documento es una muestra y una consecuencia de este reglamento, con el objetivo de planificar la puesta en marcha de los aspectos relevantes al mencionado reglamento.

Las políticas públicas en materia de transparencia han ido alineadas con planificación estatal (https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:d306cd62-cc0f-40a1-9be8-fe24eeeee10d/IVPlanGobiernoAbierto-ES_2020-2024.pdf) y ODS

A continuación se enumeran los aspectos concretos relacionados con la trayectoria municipal en materia de Gobierno Abierto:

- **Reglamento de transparencia y participación ciudadana:** Aprobado por acuerdo plenario al 28/08/2012 y modificado el 24/04/2015. Actualmente hace referencia exclusivamente a Participación Ciudadana, puesto que la parte de transparencia y gobierno abierto se ha trasladado a un reglamento nuevo (Reglamento de Gobierno Abierto: Transparencia): https://sede.valencia.es/sede/descarga/doc/DOCUMENT_1_ORD0145_C
- **Reglamento de gobierno abierto: transparencia:** Aprobado definitivamente el 8/07/20. En vigor y planificado su desarrollo en el presente documento. https://sede.valencia.es/sede/descarga/doc/DOCUMENT_1_20200001739270
- **Adhesión Red de Entidades Locales por la Transparencia (FEMP):** https://www.valencia.es/val/actualitat/-/content/el-ayuntamiento-constituye-un-grupo-de-trabajo-para-la-mejora-de-la-transparencia-de-los-organos-colegiados-municipales-
- Adhesión a la **Xarxa > 50.000** habitantes
- Valoraciones **ITA** (90,00% - https://transparencia.org.es/indice-de-los-ayuntamientos-ita/ e **Infoparticipa** (96.15% - www.infoparticipa.com)
- Adhesión a **Red de Palaus Transparents**: https://participacio.gva.es/va/palaus-transparents

- Reuniones de colaboración con **Agencia Valenciana Antifraude**: Actualmente se trabaja para conseguir poner en marcha un reglamento de integridad, registro de lobbies o grupos de interés, y un canal de denuncias interno y externo.
- Convenios con **Universidad Poltecnica de València**
    - Càtedra de Govern Obert: Donde se hicieron investigaciones alrededor de la realidad de datos en la ciudad de valencia y se inició la línea de trabajo posterior. https://catgo.webs.upv.es/
    - **Catedra de Gobernanza de Datos de la Ciudad de València**. Es la actual cátedra con la que se trabaja al mejorar las actuales infraestructuras publicadas, y al dotar de unos datos y visualizaciones del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en la ciudad de València (ODS), con los proyectos Urban2030 y el JRE de la Comisión Europea. https://dadesvalencia.webs.upv.es/
- **Cátedra de Ludificación i Gobierno Abierto Valencia**, con la Universidat de València. Busca dar una perspectiva nueva y diferente en el uso de los datos abiertos, tratando de dar creaciones atractivas con forma de juegos y multimedia. https://ludificacion.uv.es/
- Adhesión a la red **Kaleidosred** sobre la transparencia: http://kaleidosred.org/

Documentos publicados

En el ayuntamiento tanto fruto de los trabajos e investigaciones de las cátedras, como parte de la labor del personal municipal, se han realizado una serie de publicaciones alrededor del gobierno abierto y la transparencia al ámbito de la ciudad de valencia. Están disponibles a la URL : https://www.valencia.es/val/transparencia/publicacions

Proceso de elaboración del plan

El presente documento ha de ser fruto y resultado de la recopilación y sistematización de la información obtenida de diversas fuentes y procesos de trabajo.

Por un lado, se parte de la base del análisis de la situación actual como consecuencia del desempeño del Ayuntamiento de València en los últimos años en esta materia y su diagnóstico (punto siguiente).

Por otra parte, se ha llevado a cabo un análisis comparado de las principales experiencias y buenas prácticas de Ayuntamientos de gran población.

Todo ello con la finalidad de poder llevar al Grupo Impulsor una propuesta que pueda ser valorada de forma colaborativa y abierta a la hora de hacer propuestas en su redacción. El Grupo Impulsor estará integrado tanto por entidades ciudadanas con especial interés en materia de Gobierno Abierto: datos, transparencia y participación ciudadana; sector infomediario y academia, principalmente. En esta primera fase sus aportaciones apoyarían la elaboración del Plan Director que tras pasar por consulta de información pública se redactaría su versión final para ser aprobado por Junta de Gobierno Local.

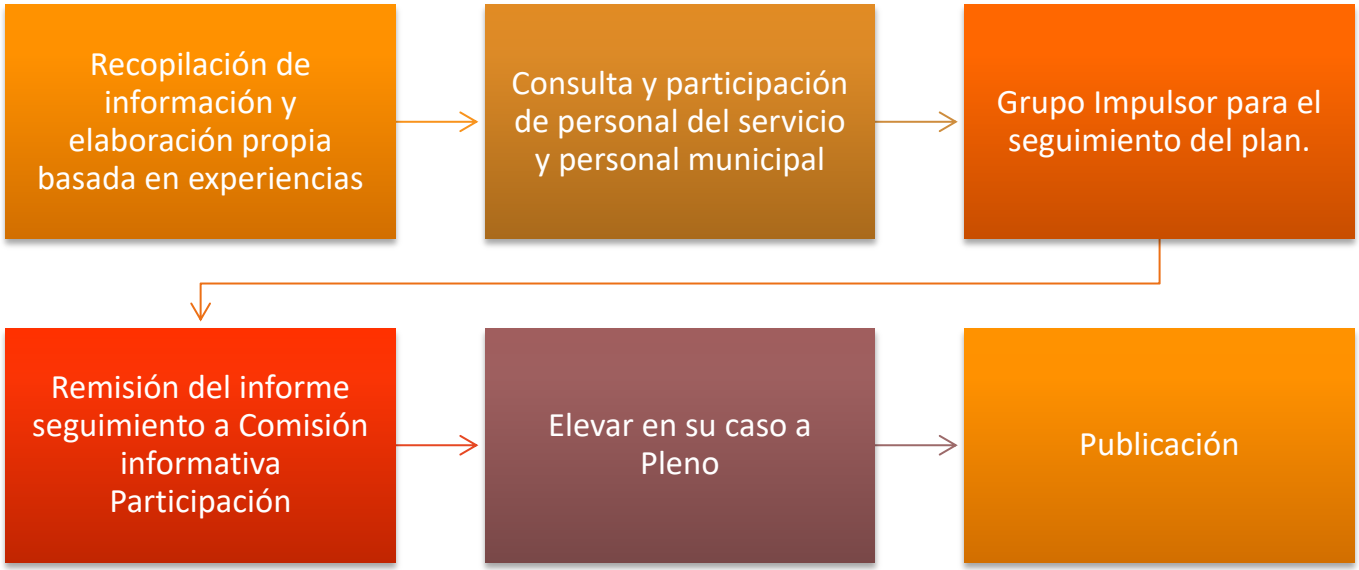

Situación actual (fortalezas y oportunidades)

Fortalezas

- Cultura de la transparencia consolidada
- Equipo motivado
- Convicción política de la necesidad y la oportunidad de uso de los datos
- Trabajo histórico estadística
- Músculo tecnológico con la plataforma VLCi
- Apoyo de universidades
- Desarrollo de estrategia urbana 2030 orientada a misiones.

Missions València 2030

Oportunidades

- Estrategia urbana de datos, infraestructura pública de datos → Oficina Municipal de Datos.
- Explotación de herramientas infrautilizadas en VLCi
- Fondos NGEU
- Demanda de servicios, ciudadanía y sector público de datos, analítica y conocimiento basado en estos.

Visión – Lo que queremos para València

Compromisos

- Apoyo a la dotación de una infraestructura pública de datos.
- **Mejora en accesibilidad** de los sitios web de transparencia y datos abiertos
- **Conversión a datos** de la información de publicidad activa → **Datificación**
- **Explotación** de la información publicada con modelos, estudios y cuadros de mando en tiempo real
- Mejora en **potencialidad de portales (publicidad activa)** de visores presupuestarios, de canales de ingresos y altos cargos.
- Mantenimiento de portales de transparencia del sector público local
- Creación de la **Oficina de Gobernanza de Datos: "Dades València"** y el nombramiento de un City Data Officer (CDO) o "Cap de Dades de la Ciutat".
- Puesta en marcha de **mecanismos de control y buen gobierno** en colaboración con AVAF, como el Plan de Integridad, los Canales de Denuncias, y mecanismos de Rendición de Cuentas.
- Contribución a ODS y agenda urbana 2030: captación de datos y muestreo de resultados.

Descripción del plan

A continuación, se detalla una descomposición de 3 Líneas Estratégicas (LE)[2], **9** Objetivos Estratégicos (OE) y **44** Objetivos Operativos o Proyectos (PRJ).

Las líneas estratégicas conforman una agrupación de objetivos estratégicos que suelen dar respuesta a vectores alineados con objetivos concretos de políticas de la organización. En el caso de este plan estratégico, tenemos dos líneas estratégicas asociadas a las tres secciones del servicio correspondientes a tres disciplinas y por tanto tres agrupaciones estratégicas con impacto directo en la ciudadanía.

A su vez, dentro de las líneas estratégicas se agrupan una serie de objetivos estratégicos que agrupan proyectos.

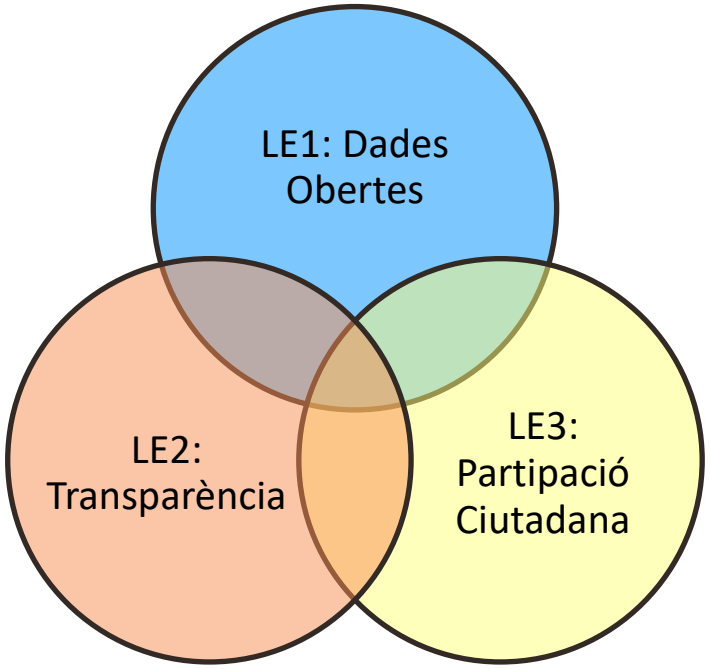

[2] La LE 3 será desarrollada en colaboración con la sección de Participación Ciudadana en sucesivas versiones del documento.

OE01 - Coordinación y Organización

OE02 - Jurídica y Legal

OE03 - Tecnología

OE04 - Datos

OE05 - Ecosistema

LE1: Dades Obertes

Ofrecer una plataforma de datos abiertos de calidad al servicio de la ciudad de València.

En esta línea estratégica se pretende mejorar el servicio de datos abiertos municipales, de manera que se amplíe el catálogo de datos abiertos actuales a aquellos que puedan ser interesantes para la ciudadanía, a través de contactos con el sector infomediario y los reutilizadores de datos de ámbito municipal.

Se establecerá una estrategia para garantizar la calidad de estos datos, la completitud, la tasa de actualización y la utilidad de los mismos, promoviendo su uso en los diferentes ámbitos que puedan ser de interés, dando formación e información y obteniendo el valor que puedan aportarnos desde este sector.

OE06 - Buen Gobierno

OE07 - Publicidad Activa

OE08 - Derecho de Acceso

LE2: Transparència

Implantar la cultura de transparencia y buen gobierno en los servicios municipales.

El principal objetivo será dar cumplimiento a los aspectos que persigue el nuevo Reglamento de Gobierno Abierto, que básicamente trata de mejorar la calidad, la tasa de actualización y la cantidad de información de publicidad activa, que permita una rendición de cuentas más efectiva.

De igual manera se persigue la aplicación de nuevos elementos para promover el buen gobierno, como son el Registro de Lobbies, el Plan de Integridad o el Registro de Denuncias interno y externo, mediante colaboración con la Agencia Valenciana Antifraude.

Se han de mejorar igualmente las herramientas de publicidad activa actuales, haciéndolas más usables y accesibles, utilizando herramientas y cuadros de mando para el control de dicha información, como puedan ser portales presupuestarios, de contratación o visores intuitivos de fichas de altos cargos.

También se perseguirá que las informaciones publicadas en los sistemas de transparencia sean publicadas por defecto como fuentes de datos del portal de datos abiertos, para que sean abiertos y reutilizables.

Matrices de proyectos[3]

LE1 – València Dades Obertes					
Objetivo Estratégico		**Objetivo Operativo**	**Código Proyecto**	**Nombre**	**Descripción**
OE01	**Coordinación y Organización**	Definir los objetivos. Asumirlos y compartirlos en la organización, así como garantizar los recursos y la coordinación entre agentes internos y externos.	**PRJ.01.01**	Lanzamiento del plan	Establecimiento de objetivos (corto y medio), presupuesto y difusión de la estrategia de datos. Declaración institucional de apoyo a la gestión de datos. (F1C1[4], F1C2, F2C1, F2C2)
			PRJ.01.02	Asignación responsabilidades	Despliegue de responsabilidades en la organización en materia de DA y creación de comité transversal (F1O1, F1O2). Posibilidad de utilizar o coordinar el grupo de Datos de Ciudad y Estrategia Urbana.
			PRJ.01.03	Formación básica en Open Data	Formación interna a departamento y charlas a servicios (F1O3). Posible apoyo en cátedra UPV.
		Definir las responsabilidades y roles dentro de la organización en materia de datos. El personal y áreas implicadas deben tener los recursos y la capacitación para llevar a cabo las tareas necesarias.	**PRJ.01.04**	Lanzamiento objetivos medio plazo	Despliegue de objetivos a medio plazo. Declaración institucional de espaldarazo a la gestión de datos (Declaración fundamentada y firmada). (F2O1, F2O2) Lanzamiento de "Valencia Open Data Principles"
			PRJ.01.05	Creación Consell de Reutilitzadors Ciutat de València	Creación de consejo compuesto por diferentes actores del ecosistema (reutilizadores sistemáticos de datos). Para ello debe comenzarse a recoger sus datos y a establecer mecanismos básicos de actualización y feedback (p.e. Un boletín de novedades de lo que se publica) (F2O3)
			PRJ.01.06	Gobernanza de datos.	Debe existir un área específica de gestión de datos con sus responsabilidades definidas, de carácter transversal a toda la organización y con autoridad para determinar los usos de datos a lo largo de la organización. (F2O4)

[3] Se sombrean los proyectos que deberán ponerse en marcha antes de dos años desde la aprobación del Reglamento.
[4] Las referencias con siglas "FXCX" hacen mención a tareas y fases de la "Estrategia de Datos Abiertos", de Julio de 2019. https://www.valencia.es/documents/20142/631539/20190717-Informe-final-estrategia-ayuntamiento-de-valenciaV3.pdf/8df048d2-4dc0-983b-7240-b76e0527d331?t=1590648605606

LE1 – València Dades Obertes

Objetivo Estratégico		Objetivo Operativo	Código Proyecto	Nombre	Descripción
OE02	Jurídica y legal	Garantizar que existan las regulaciones internas y cara al exterior de la organización que garantice la continuidad de las tareas y las responsabilidades. La normativa interna debe estar alineada con el marco regulatorio existente.	**PRJ.02.01**	Normalización de datos	Elaboración de primeras recomendaciones para normalización de datos. (F1L1). Decidir que estándar vamos a seguir y elaborar recomendaciones para los servicios.
			PRJ.02.02	Procedimiento de reutilización	Elaboración formal y aprobación del procedimiento de reutilización. (F1L3). Añadir mecanismo de atención a los reutilizadores.
			PRJ.02.03	Protección de datos	Definición de procedimientos para la protección de datos. (F1L4). La estrategia debe definir los procedimientos de trabajo con el servicio de protección de datos y especialmente el Delegado de protección de datos personales de forma integrada para la publicación de datos. Debe colaborar con el comité transversal de publicación para marcar aquellos datos afectados o afectables por las normativas de protección de datos.
			PRJ.02.04	Modificación RPT	Inclusión de responsabilidades de datos en la RLT (F1L2)
			PRJ.02.05	Guía gestión de datos	Redacción de una guía interna de gestión de datos. Esta guía debe detallar los mecanismos de identificación, análisis y publicación de datos en el portal de datos abiertos, definiendo roles y responsabilidades. También debe definir criterios para definir qué prioridad tienen los distintos activos de datos deben ser gestionados y con qué prioridad. Debe definir qué procedimientos deben existir para la gestión de datos para aquellos activos de información de acuerdo a las prioridades asignadas. Igualmente debe incluir o apuntar a las normalizaciones de datos realizadas o asumidas.
			PRJ.02.06	Procedimientos gestión de activos de datos.	Elaborar procedimientos operativos de gestión de activos de datos: incluye la elaboración de un inventario de activos para registrar los potenciales orígenes de datos y el establecimiento de prioridades de publicación. Así como los principales procedimientos de alta, baja, modificación, etc. Estos deben ser ejecutados por las personas con responsabilidad en materia de gestión de datos y por la propia área de gestión de datos. Será necesaria capacitación para su puesta en marcha.

LE1 – València Dades Obertes					
Objetivo Estratégico		**Objetivo Operativo**	**Código Proyecto**	**Nombre**	**Descripción**
OE03	**Tecnología**	Definir la arquitectura y las herramientas necesarias para hacer factible la publicación de los datos definida en los objetivos.	**PRJ.03.01**	Nuevo portal de datos abiertos	Análisis de herramientas de publicación global de datos. Puesta en marcha de nuevo portal con herramienta de inventario de datos, herramienta de portal interno de datos, integración de portales y herramienta de diccionario de datos. (F1T1, F2T2, F2T1, F2T3)
			PRJ.03.02	Aprobación de inventario inicial de datos	Elaborar un listado inicial con todas las fuentes de datos disponibles a aprobar por JGL. (F1T3). **Cumplimiento del HITO 1 de puesta en marcha del Reglamento.**
			PRJ.03.03	Conexión directa datos transparencia.	Elaborar un plan que permita que una coordinación efectiva del proyecto de transparencia con la estrategia de datos abiertos. La convergencia total de la transparencia y datos abiertos no es posible ya que hay informaciones que no pueden ser convertidas en datos dentro de la transparencia (normativas, informes de auditorías, etc,,,). Sin embargo, los datos e indicadores frutos del portal de transparencia deben, en la medida de lo posible, alimentar el portal de datos abiertos. (F1T2)
			PRJ.03.04	Designación de Data Manager	Designación de responsable técnico de publicación de datos. (F1T4) Un perfil necesario será el de coordinador técnico que debe conocer de manera amplia los sistemas de información utilizados en la organización. El coordinador técnico debe ser capaz de solventar problemas técnicos, relacionados por ejemplo con la carga de datos, la interoperabilidad de los sistemas, los procesadores, etc. Otro perfil será el de gestor de datos que se ocupará de comprobar que la publicación de datos se realiza correctamente y de gestionar las peticiones de nuevas publicaciones de datos. Un último perfil es el de desarrollador para la integración de sistemas de cara a la publicación de datos. Este perfil debe conocer el sistema de publicación de datos de la organización, así como herramientas ETL.

LE1 – València Dades Obertes

Objetivo Estratégico		Objetivo Operativo	Código Proyecto	Nombre	Descripción
OE04	**Datos**	Definir la propiedad, es decir la responsabilidad de la gestión (modificación, creación, borrado, permisos, etc.) y la gestión interna de los datos, al menos para aquellos que sean susceptibles de ser publicados.	**PRJ.04.01**	Definición modelo de Datos Abiertos	Identificación y caracterización de los datos existentes en la organización (origen de los datos, frecuencia de actualización, formato, metadatos, nivel de seguridad, datos personales, etc…). Paralelamente, se debe documentar los modelos de datos, al cual deben converger los datos que se van a publicar en el portal. La organización del Ayuntamiento es dinámica y por tanto se ha de estar preparado para una alteración continua de los datos a gestionar. (F1D1)
			PRJ.04.02	Plan de calidad de datos	Garantizar la calidad de los datos es esencial para una correcta reutilización. Para analizar la calidad de los datos se propone planear diferentes muestreos que permitan analizar la actualización de los datos, su contenido y detectar eventuales errores. Elaborar un plan de muestreo inicial o de forma más general un plan de gestión de calidad de los datos, para analizar la calidad de los datos publicados. Se analizan diferentes elementos tales como: el contenido, la actualización de los datos y los errores. En la medida de lo posible documentar también los valores válidos de cada campo (ver acción anterior, definir modelos de datos) de conjuntos de datos e implementar mecanismos que comprueben e incluso prevengan la aparición de estos valores fuera de rango. Esta comprobación de calidad se puede realizar mediante planes de muestreo o bien a través de herramientas automatizadas de monitorización. (F1D2)
			PRJ.04.03	Integración de fuentes externas.	El plan de integración debe prever la identificación de los sistemas de información de donde provienen estos datos externos (fuentes de información pública), analizar la factibilidad de extracción y por último, priorizar los datos de fuentes externas a integrar. La integración de fuentes externas debe contribuir a la automatización progresiva de la producción de datos abiertos. Se integran datos de fuentes externas y de los actores del ecosistema, provenientes de sistemas de información externos al Ayuntamiento. Se normalizan a partir de las normas y referenciales existentes. En el caso de no existir se utilizará el consejo de reutilizadores como fuente de asesoramiento.
			PRJ.04.04	Asignación de propietarios y usuarios.	Designar los responsables de “producción de datos”, de manera que cada dataset tenga un responsable de referencia (que garantice entre otros la calidad del dato, su actualización, autorizar sus modificaciones, etc…). De la misma manera, se propone identificar a los principales usuarios de los datos publicados, que se vean afectados por posibles cambios en los datasets, y para establecer una conexión con éstos y potencialmente generar alianzas.
			PRJ.04.05	Explotación de datos	Establecer una estrategia de explotación y muestreo de datos. Apoyo a “Demostrador Profundo 1” en la medida de los indicadores ODS. Desarrollo y espaldarazo a estrategia urbana 2030 con la CE mediante convenio JRE.
			PRJ.04.06	Priorización	A partir del inventario de datos elaborado se podrá elaborar una hoja de ruta de publicación de datos en la cual se defina el perímetro de los datos a publicar así como su alcance. Al inventario debe añadirse una priorización de los datos en función de su importancia para la organización, deben ser gestionados de forma más intensa o menos en función de su nivel de prioridad.
			PRJ.04.07	Infraestructura pública de datos	Dar cumplimiento a objetivo de Estrategia Urbana para dotar a la ciudad de Valencia de una infraestructura de datos homogénea, pública y reutilizable, tanto para uso interno como externo (open data).

LE1 – València Dades Obertes

Objetivo Estratégico		Objetivo Operativo	Código Proyecto	Nombre	Descripción
OE05	**Ecosistema**	Identificar los agentes reutilizadores, internos y externos y establecer mecanismos de comunicación bidireccional con los mismos.	**PRJ.05.01**	Atención reutilizadores	Plan de formalización, canalización y atención de sugerencias de reutilizadores. Procedimiento que una vez publicados los datos, si algún reutilizador tiene una sugerencia relativa a los datos publicados o sugerencia de publicación, exista un procedimiento común y estándar. (F1E1)
			PRJ.05.02	Plan de comunicación y actividades.	Plan de comunicación de datos (interno y externo). Organización de actividades. Inicio de la creación de la comunidad de reutilizadores. Congreso gamificación Ciudad València. Hackatones, databeers…
			PRJ.05.03	Análisis de uso	Análisis del uso de datos: implantación de métricas y objetivos. (F1E3)
			PRJ.05.04	Alianzas	Comunidad estable con reutilizadores. Se busca crear una comunidad estable de reutilizadores (empresas, organizaciones sin ánimo de lucro, periodistas,...) y explotar al máximo las alianzas con el ecosistema. Para ello, se debe utilizar las complicidades existentes, implementar una estrategia de diálogo permanente, organizar actividades específicas para ciertos colectivos y poner en marcha el procedimiento de atención a reutilizadores. Se debe establecer una serie de acuerdos para el fomento de la utilización de los datos como fuente de innovación y conocimiento. En este punto puede ser interesante la localización de influencers (personas de referencia) para hacer popular estos mecanismos de colaboración.
			PRJ.05.05	Publicación bajo análisis de la demanda.	Para que los datos publicados tengan un impacto, es necesario que alguien los reutilice. Esta línea de acción propone profundizar la estrategia de apertura de datos, integrando un análisis de la demanda. Este estudio se compone de un análisis de la demanda directa (de datos por parte de los reutilizadores, por temáticas, formatos, geolocalización, ...) así como de la demanda indirecta (aplicaciones basadas en datos abiertos). Los resultados permitirán una priorización sobre los datos a publicar.

LE2 – Transparència					
Objetivo Estratégico		**Objetivo Operativo**	**Código Proyecto**	**Nombre**	**Descripción**
OE06	**Buen Gobierno**	Identificar los agentes reutilizadores, internos y externos y establecer mecanismos de comunicación bidireccional con los mismos.	**PRJ.06.01**	Plan de Integridad	Dar cumplimiento al art. 60 del reglamento: *"Se aprobará un Plan de Integridad de la Administración Local, promoviendo la colaboración, asistencia e intercambio de información con la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad Valenciana a través de convenio o protocolo de colaboración funcional, según contempla la Ley reguladora de dicho organismo."*
			PRJ.06.02	Canal de denuncias	Como parte del plan de integridad, art 60.5: *"Contemplará un canal de denuncias, tanto interno como externo, donde se garantice la confidencialidad y la protección de denunciantes, con la posibilidad suscribir un acuerdo de colaboración con la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad Valenciana."*
			PRJ.06.03	Registro de Lobbies	Dar cumplimiento a la DA segunda del reglamento: *"Se promoverá la adopción de una normativa que regule la transparencia de la actividad de los lobbies en el ámbito del Ayuntamiento de València y creación en su caso de un registro, teniendo en cuenta en su caso la regulación autonómica sobre la materia que afecte a las Entidades Locales."*
			PRJ.06.04	Cuadro mando rendición de cuentas	Dar cumplimiento de una manera visual y eficaz, mediante explotación de la información recabada y su grado de cumplimiento, a lo establecido en el cap. VII del reglamento. Alineación con proyecto "Avalua LAB" de Las Naves.
			PRJ.06.05	Transferencia de poderes	Dar cumplimiento a la DA tercera del reglamento: *"Se elaborará un Protocolo que regule el traspaso de poderes a cumplir siempre que finalice un mandato corporativo que garantice el normal funcionamiento de los servicios, tanto en el periodo en funciones, como una vez constituida la nueva Corporación, facilitando su labor y favoreciendo una transición eficaz y ordenada."*

LE2 – Transparència					
Objetivo Estratégico		**Objetivo Operativo**	**Código Proyecto**	**Nombre**	**Descripción**
OE07	**Publicidad Activa**	Aplicar las mejoras y novedades propuestas en el reglamento, en cuanto a contenidos, así como implementar una serie de mejoras de visualización y usabilidad de cara al usuario final.	**PRJ.07.01**	Datificación de la información	La información que se presenta en el portal de transparencia es en su mayor parte publicada como documentos electrónicos en el mejor de sus casos, sin datos ni metadatos asociados que permitan su reutilización y su estudio automático posterior. Para reducir las cargas de su subida y permitir esto anteriormente mencionado hay que poner en marcha un plan de conversión a datos de la información municipal. Mismo proyecto que **PRJ.03.03.**
			PRJ.07.02	Divulgación y difusión	Calendarizar una serie de reuniones informativas con todos los servicios para hacerles conocedores de sus obligaciones según ley y según reglamento. Igualmente poner a disposición de los servicios la consultoría correspondiente a consultas de transparencia y datos abiertos.
			PRJ.07.03	Mejora front-end	La aplicación necesita mejoras de usabilidad y muestreo de la información de una manera comprensible. Por tanto se propone un proyecto de mejora de la misma.
			PRJ.07.04	Incorporación nuevos contenidos publicidad activa	El nuevo reglamento de transparencia establece una serie de nuevas obligaciones de publicidad activa que será necesario mecanizar con los servicios, y buscar el lugar donde se van a publicar.
			PRJ.07.05	Creación visor económico-presupuestario	Para que los datos económicos sean comprensibles sin necesidad de tener conocimientos contables es preciso poder utilizar un visor sencillo de los mismos, pudiendo asociar estas inversiones por líneas estretégicas, ODS, barrios, distritos, etc. De igual manera se hará necesario visualizar la correspondiente recaudación de manera geográfica y asociarla a las inversiones. ¿A qué se destina mi dinero?
			PRJ.07.06	Creación visor altos cargos	Aunque ya existe un visor, este no se hace posible su visualización en plataformas móviles. Es necesaria una revisión del mismo.
			PRJ.07.07	Creación registro Estudios e Informes	El nuevo reglamento establece la necesidad de crear una sección para incluir todos los estudios e informes municipales.
			PRJ.07.08[5]	Creación de la guía de actualización de Publicidad Activa	Se ha de crear una guía en forma de cronograma que permita al personal establecer el orden de actualización con su frecuencia, así como el seguimiento de dichas actualizaciones. Susceptible de automatización en fases posteriores.
			PRJ.07.09	Visualización de ODS	Dar visualización al resultado del trabajo del Demostrador Profundo 1 del Grupo de Infraestructura de Datos de Ciudad.

[5] Propuesta de mejora de ámbito interno (JMI – STiGO)

LE2 – Transparència					
Objetivo Estratégico		**Objetivo Operativo**	**Código Proyecto**	**Nombre**	**Descripción**
OE08	**Derecho de acceso**	Garantizar el acceso a la información en tiempo y forma, siendo lo más eficiente y efectivo posible.	**PRJ.08.01**	Sistema de anonimización de la información	Para poder publicar la información es necesario que no contengan datos personales, tanto de las personas interesadas o afectadas como del personal funcionario que así lo requiera. Por tanto se deberán poner en marcha mecanismos de anonimización en la creación de documentos, así como de métodos para la ocultación de los nombres propios en los datos de los certificados de los documentos firmados.
			PRJ.08.02[6]	Procedimiento de acceso a información como personas interesadas	Establecer marco normativo y formación parar que los servicios den acceso a la información de expedientes por parte de las partes interesadas de una manera uniforme, y que evite solicitudes de acceso inútiles e innecesarias.

[6] Recoge propuesta de mejora de ámbito interno (1) (3) – (MJJ – QiS)

Presupuesto estimado

	2021	2022	2023
Registro de datos	7.000,00 €	- €	- €
Mejora portal Datos Abiertos	15.000,00 €	- €	- €
Plan integral Datos Abiertos	- €	161.332,40 €	161.332,40 €
Mantenimiento portales y visores	17.883,80 €	- €	- €
Renovación portales y visores	- €	64.130,00 €	20.000,00 €
Normalización de datos	5.000,00 €	- €	- €
Formación Datos Abiertos	3.744,95 €	15.000,00 €	15.000,00 €
TOTAL	**50.649,75 €**	**242.484,40 €**	**198.355,40 €**

Implantación del plan

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE1
Coordinación y Organización

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.01.01 Lanzamiento del plan		
Fecha de inicio	Agosto 2021	**Fecha de fin**	Octubre 2021

Ámbito	**Coordinación y Gobernanza**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Jefaturas de Sección (SEC)	10 %
	Personal Administrativo (ADM)	5%
	Concejalía (CJL)	5%

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Establecimiento de objetivos (corto y medio), presupuesto y difusión de la estrategia de datos. Declaración institucional de apoyo a la gestión de datos. (F1C1, F1C2, F2C1, F2C2)

Personas beneficiadas del proyecto

- La organización, que tiene un mapa de actuación

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Definir los objetivos. Asumirlos y compartirlos en la organización, así como garantizar los recursos y la coordinación entre agentes internos y externos.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Elaboración del plan	Ago-2021	Ago-2021	JST	Hecho
Presentación concejalía	Sep-2021	Sep-2021	JST	Hecho
Presentación grupo impulsor y aprobación	Abr-2022	Abr-2022	SEC	Medio
Lanzamiento	Oct-2021	Oct-2021	JST	Hecho

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE1
Coordinación y Organización

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.01.02 Asignación de responsabilidades		
Fecha de inicio	Septiembre 2021	**Fecha de fin**	Mayo 2022

Ámbito	**Coordinación y Gobernanza**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	20 %
Equipo de trabajo	Jefe de OCI (OCI)	20 %
	Grupo Infraestructura de datos (GID)	10 %
	Oficina Municipal de Estadística (OME)	10 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Despliegue de responsabilidades en la organización en materia de DA y creación de comité transversal (F1O1, F1O2). Posibilidad de utilizar o coordinar el grupo de Datos de Ciudad y Estrategia Urbana.

Personas beneficiadas del proyecto

- La organización al tener claras sus responsabilidades.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Asumir objetivos por parte de los "*stakeholders*"

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Plan de actuación	Sep-2021	Sep-2021	JST	Hecho
Presentación ante GID	Dic-2021	Dic-2021	SEC	Hecho
Asignación roles	Ene-2022	Abr-2022	JST	Hecho

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE1
Coordinación y Organización

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.01.03 Formación básica en datos abiertos		
Fecha de inicio	Octubre 2021	**Fecha de fin**	Mayo 2023

Ámbito	**Formación**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa de Servicio de Formación (FOR)	10 %
	Jefa Sección Transparencia (SEC)	10 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Formación interna a departamento y charlas a servicios (formación Novagob) (F1O3). Posible apoyo en cátedra UPV.

Personas beneficiadas del proyecto

- La organización

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Formación interna y cambio de cultura.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Formación básica ciencia datos. Sectorial	Oct-2021	Mar-2022	JSI / FOR	Medio
Formación transparencia toda la casa	Mar-2022	Jul-2022	SEC	Medio
Formación en datificación y transformación digital.	Feb-2019	Dic-2021	DAB	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

	Formación Novagob	3.000 €
	Total:	**3.000 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE1
Coordinación y Organización

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.01.04 Lanzamiento objetivos medio plazo		
Fecha de inicio	Enero 2022	**Fecha de fin**	Febrero 2022
Ámbito	**Coordinación y Gobernanza**		**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)		10 %
Equipo de trabajo	Concejala (CNJ)		05%

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Despliegue de objetivos a medio plazo. Declaración institucional de espaldarazo a la gestión de datos (Declaración fundamentada y firmada). (F2O1, F2O2).

Personas beneficiadas del proyecto

- La institución por afianzar objetivos
- La ciudadanía, al tener claro horizonte.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Definir las responsabilidades y roles dentro de la organización en materia de datos. El personal y áreas implicadas deben tener los recursos y la capacitación para llevar a cabo las tareas necesarias.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Elaboración de objetivos m/p	Ene-2022	Ene-2022	JSI	Hecho
Declaración institucional	Feb-2022	Feb-2022	CNJ	Hecho
Declaración “Valencia Open Data Principles” y “Smart Society Charter” (con Innovación u OCI)	Jun-2022	Jun-2022	CNJ	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE1
Coordinación y Organización

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.01.05 Consell Reutilitzadors Ciutat València		
Fecha de inicio	Febrero 2022	**Fecha de fin**	Abril 2022

Ámbito	**Coordinación y Gobernanza**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JSI)	10 %
Equipo de trabajo	Concejalía (CNJ)	10 %
	Cátedra UPV (UPV)	10 %
	Jefa de Sección (SEV)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Creación de consejo compuesto por diferentes actores del ecosistema (reutilizadores sistemáticos de datos). Para ello debe comenzarse a recoger sus datos y a establecer mecanismos básicos de actualización y feedback (p.e. Un boletín de novedades de lo que se publica) (F2O3).

Personas beneficiadas del proyecto

- El sector infomediario
- El ayuntamiento

Objetivo a atender y beneficios esperados.

La reutilización de software permite el ahorro de costes y la minimización de errores.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Convocar sector infomediario	Feb-2022	Mar-2019	SEC / UPV	Medio
Crear reglamento consell	Feb-2022	Mar-2022	SEC	Pendiente
Aprobar consell	Abr-2022	Abr-2022	SEC / CNJ	Pendiente
Seguimiento	Abr-2022	Abr-2022	UPV	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

	Convenio plataforma administración electrónica sedipualb@	0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE1
Coordinación y Organización

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.01.06 Gobernanza de Datos		
Fecha de inicio	Diciembre 2021	**Fecha de fin**	Mayo 2023

Ámbito	**Coordinación y Gobernanza**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JSI)	30 %
Equipo de trabajo	Oficina de Ciudad Inteligente (OCI)	20 %
	Oficina de Estadística (EST)	20 %
	Cátedra UPV (UPV)	10%
	Empresa adjudicataria gobernanza datos (EGD)	100%

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

En el futuro debe existir un área específica de gestión de datos con sus responsabilidades definidas, de carácter transversal a toda la organización y con autoridad para determinar los usos de datos a lo largo de la organización. (F2O4).

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al poder utilizar una infraestructura de datos pública.
- El ayuntamiento, al contar con un elemento que le permitirá realizar gestión de datos.
- La corporación que mejora claramente su imagen institucional, su eficacia y su eficiencia.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Es uno de los principales objetivos del GT de Infraestructura Pública de Datos.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Diseño conceptual	Dic-2021	Ene-2022	JST	Hecho
Presentación en grupo infraestructura	Dic-2021	Dic-2021	JST	Hecho
Contratación consultora	Abr-2021	Abr-2022	SEC	Medio
Asignación de roles y responsabilidades	Mar-2022	Mar-2022	JST	Medio
Arranque en pre producción	Abr-2022	Abr-2022	JST	Pendiente
Testeo y consolidación modelo	May-2022	Sep-2022	EGD	Pendiente
Creación definitiva	OCT-2022	May-2023	JST	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

	Contrato consultoría	170.000,00 €
	Total:	**170.000,00 € €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE2
Jurídica y Legal

Proyecto | Objetivo operativo		PRJ.02.01 Normalización de datos	
Fecha de inicio	Agosto 2021	**Fecha de fin**	Diciembre 2022

Ámbito	**Normalización de datos**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JSI)	10 %
Equipo de trabajo	Empresa adjudicataria gobernanza datos (EGD)	30 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Elaboración de primeras recomendaciones para normalización de datos. (F1L1). Decidir que estándar vamos a seguir y elaborar recomendaciones para los servicios.

Personas beneficiadas del proyecto

- La organización, al tener un sistema homogéneo y organizado.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Conseguir uniformidad y sistemas que permitan la interoperabilidad.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Preparación de metodología	Ago-2021	Feb-2022	JST	Medio
Selección de ontologías	Mar-2022	Abr-2022	DAB	Medio
Creación de modelo de datos	Abr-2022	May-2022	DAB	Pendiente
Aplicación de modelos de datos y ontologías	May-2022	Jul-2022	DAB	Pendiente
Completar arqueología de datos	May-2022	Dic-2022	DAB	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE2
Jurídica y Legal

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.02.02 Procedimiento reutilización		
Fecha de inicio	Agosto 2021	**Fecha de fin**	Octubre 2021

Ámbito	**Normativo**	**% Dedicación**
Responsable	Jefa de Sección (SEC)	50 %
Equipo de trabajo	Jefe de Servicio (JSI)	10 %
	Concejalía (CNJ)	05 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Elaboración formal y aprobación del procedimiento de reutilización. (F1L3). Añadir mecanismo de atención a los reutilizadores.

Personas beneficiadas del proyecto

- Los reutilizadores
- El ayuntamiento que dispone de un procedimiento reglado para estas peticiones.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Atención reglada a los reutilizadores de información.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Preparación procedimiento	Ago-2021	Sep-2021	SEC	Hecho
Aprobación del procedimiento	Sep-2021	Sep-2021	SEC	Hecho
Puesta en marcha procedimiento	Oct-2021	Oct-2021	SEC	Hecho

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE2
Jurídica y Legal

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.02.03 Protección de datos

Fecha de inicio	Feb 2021	**Fecha de fin**	Jun 2021

Ámbito	**Seguridad de la información**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Innovación (JSI)	10 %
Equipo de trabajo	TAG Transparencia (TAG)	30%
	Jefa Sección (SEC)	10 %
	Delegado Protección Datos (DPO)	20 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Definición de procedimientos para la protección de datos. (F1L4). La estrategia debe definir los procedimientos de trabajo con el servicio de protección de datos y especialmente el Delegado de protección de datos personales de forma integrada para la publicación de datos. Debe colaborar con el comité transversal de publicación para marcar aquellos datos afectados o afectables por las normativas de protección de datos.

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener modelos seguros.
- La corporación, que ve cubierto el imperativo legal.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Dotamos de un sistema de gestión de datos seguro.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Planificación	Feb-2022	Feb-2022	SEC	**Hecho**
Diseño	Mar-2022	Mar-2022	SEC	**Hecho**
Implantación	Abr-2022	Abr-2022	SEC	**Hecho**
Explotación	May-2022	May-2022	SEC	**Medio**
Seguimiento	Jun-2022	Jun-2022	SEC	**Pendiente**

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE2
Jurídica y Legal

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.02.04 Propuesta modificación RPT		
Fecha de inicio	Junio 2022	**Fecha de fin**	Diciembre 2022

Ámbito	**RRHH**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa de Sección (SEC)	20 %
	Concejalía (CNJ)	10 %
	Servicio RRHH (RHU)	20 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Inclusión de responsabilidades de datos en la RLT (F1L2).

Personas beneficiadas del proyecto

- Todos, al tener un rol necesario para la estrategia municipal.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Dirección de estrategia de datos de ciudad.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Propuesta modificación	Jun-2022	Jun-2022	JSI	**Pendiente**
Tramitación RRHH	Jul-2022	Jul-2022	SEC	**Pendiente**
Seguimiento	Ago-2022	Sep-2022	DAB	**Pendiente**
Impulso proceso selección	XXX	XXX	XXX	**XXX**

Recursos, costes y gastos asociados.

	1 Jefe Sección Oficina Gestión Datos	70.000 €
	Total:	**70.000 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE2
Jurídica y Legal

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.02.05 Guía de gestión de datos		
Fecha de inicio	Febrero 2023	**Fecha de fin**	Mayo 2023

Ámbito	**Formación**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Empresa adjudicataria gobernanza datos (EGD)	80 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Redacción de una guía interna de gestión de datos. Esta guía debe detallar los mecanismos de identificación, análisis y publicación de datos en el portal de datos abiertos, definiendo roles y responsabilidades. También debe definir criterios para definir qué prioridad tienen los distintos activos de datos deben ser gestionados y con qué prioridad. Debe definir qué procedimientos deben existir para la gestión de datos para aquellos activos de información de acuerdo a las prioridades asignadas. Igualmente debe incluir o apuntar a las normalizaciones de datos realizadas o asumidas.

Personas beneficiadas del proyecto

- El ayuntamiento al tener una guía de referencia.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Documento de trabajo que se explicará en procesos formativos.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Elaboración	Feb-2023	Feb-2023	EGD	Pendiente
Revisión	Ma-2023	Mar-2023	EGD	Pendiente
Aprobación	Mar-2023	Mar-2023	EGD	Pendiente
Distribución	Abr-2023	May-2023	EGD	Pendiente
Formación	May-2023	May-2023	EGD	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE2
Jurídica y Legal

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.02.06 Procedimiento gestión activos de datos		
Fecha de inicio	Junio 2022	**Fecha de fin**	Agosto 2022

Ámbito	**Gestión**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JSI)	10 %
Equipo de trabajo	Técnico Administración Prácticas (TAP)	30 %
	Oficina Ciudad Inteligente (OCI)	10 %
	Empresa adjudicataria gobernanza datos (EGD)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Elaborar procedimientos operativos de gestión de activos de datos: incluye la elaboración de un inventario de activos para registrar los potenciales orígenes de datos y el establecimiento de prioridades de publicación. Así como los principales procedimientos de alta, baja, modificación, etc. Estos deben ser ejecutados por las personas con responsabilidad en materia de gestión de datos y por la propia área de gestión de datos. Será necesaria capacitación para su puesta en marcha.

Personas beneficiadas del proyecto

- La institución.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Tener una serie de procedimientos normalizados para atender la gestión de datos. Contar con un inventario unificado.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Unificar inventarios de datos	Jun-2022	Jun-2022	TAP	**Medio**
Elaboración normativa de procedimientos	Jul-2022	Jul-2022	EDG	**Medio**
Aprobación de procedimientos	Ago-2022	Jul-2022	SEC	**Pendiente**
Distribución	Ago-2022	Ago-2022	EGD	**Pendiente**

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE3
Tecnología

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.03.01 Nuevo portal de datos abiertos		
Fecha de inicio	Agosto 2021	**Fecha de fin**	Abril 2022

Ámbito	**Tecnología Web**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa de Sección (SEC)	10 %
	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %
	Cátedra UPV (UPV)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Análisis de herramientas de publicación global de datos. Puesta en marcha de nuevo portal con herramienta de inventario de datos, herramienta de portal interno de datos, integración de portales y herramienta de diccionario de datos. (F1T1, F2T2, F2T1, F2T3).

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener una herramienta más potente
- La institución que le permite realizar nuevas funcionalidades en dicha herramienta

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Visualización y compartición de datos, además de visualización de modelos, dashboard...

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Análisis de soluciones	Ago-2021	Sep-2021	JST	Hecho
Licitación	Sep-2021	Dic-2021	SEC	Hecho
Formación	Dic-2021	Feb-2022	EMP	Hecho
Diseño	Dic-2021	Mar-2022	UPV	Hecho
Explotación	Abr-2022	May-2022	DAB	**Medio**

Recursos, costes y gastos asociados.

	Contrato menos suministro portal	18.000 €
	Total:	**18.000 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE3
Tecnología

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.03.02 Creación y puesta en marcha de inventario de datos

Fecha de inicio	Agosto 2021	**Fecha de fin**	Julio 2022

Ámbito	**Jurídico**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Técnico Prácticas (TPA)	50 %
	Oficina de Ciudad Inteligente (OCI)	20 %
	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Elaborar un listado inicial con todas las fuentes de datos disponibles a aprobar por JGL. (F1T3). **Cumplimiento del HITO 1 de puesta en marcha del Reglamento**. A partir de ahí unificar los inventarios de OCI y STiGO, con otros externos como OME, y conformar una herramienta de uso y consulta inteligente de fuentes de datos para realización de consultas y modelos.

Personas beneficiadas del proyecto

- El ayuntamiento al tener una herramienta que le permita explotar la infraestructura de datos.
- El sector reutilizador de datos, al disponer de una potente herramienta de datos abiertos.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Es uno de los entregables principales de la estrategia municipal de datos.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Aprobación de inventario inicial	Ago-2021	Oct-2022	SEC	Hecho
Unificación de inventarios de datos	Ene-2022	Feb-2022	TPA	Medio
Análisis, diseño y desarrollo de herramienta	May-2022	Sep-2022	OCI	**Medio**
Pruebas y explotación	Oct-2022	Nov-2022	TPA 7 OCI	**Pendiente**
Introducción de mejoras	Nov-2022	Dic-2022	DAB	**Pendiente**

Recursos, costes y gastos asociados.

	Herramienta de inventario	0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE3
Tecnología

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.03.03 Conexión directa datos transparencia		
Fecha de inicio	Febrero 2021	**Fecha de fin**	Mayo 2023

Ámbito	**Desarrollo web**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Técnico Prácticas (TPA)	50 %
	Oficina de Ciudad Inteligente (OCI)	20 %
	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Elaborar un plan que permita que una coordinación efectiva del proyecto de transparencia con la estrategia de datos abiertos. La convergencia total de la transparencia y datos abiertos no es posible ya que hay informaciones que no pueden ser convertidas en datos dentro de la transparencia (normativas, informes de auditorías, etc.,). Sin embargo, los datos e indicadores frutos del portal de transparencia deben, en la medida de lo posible, alimentar el portal de datos abiertos. (F1T2)

Personas beneficiadas del proyecto

- El ayuntamiento al cumplir con el precepto de "reutilizable" de la ley, además de no tener que elaborar mediante la automatización.
- La ciudadanía que obtiene la información de manera que puede reutilizarla en todos los casos.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Reutilización de la información. Automatización. Eficiencia y mejor servicio.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Formación servicios	Feb-2021	Oct-2021	JSI	Hecho
Reuniones informativas servicios	Mar-2022	Sep-2022	SEC	Medio
Análisis de casos de uso	Abr-2022	Jun-2022	EMP	Pendiente
Desarrollos	Jul-2022	Dic-2022	EMP	Pendiente
Pruebas y explotación	Ene-2023	May-2023	OCI	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE3
Tecnología

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.03.04 Designación de City Data Officer y ampliación del equipo técnico

Fecha de inicio	Diciembre 2022	**Fecha de fin**	Mayo 2023

Ámbito	**RRHH**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa Sección (SEC)	10 %
	Departamento RRHH (RHU)	10 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Designación de responsable técnico de publicación de datos. (F1T4) Un perfil necesario será el de coordinador técnico que debe conocer de manera amplia los sistemas de información utilizados en la organización. El coordinador técnico debe ser capaz de solventar problemas técnicos, relacionados por ejemplo con la carga de datos, la interoperabilidad de los sistemas, los procesadores, etc. Otro perfil será el de gestor de datos que se ocupará de comprobar que la publicación de datos se realiza correctamente y de gestionar las peticiones de nuevas publicaciones de datos. Un último perfil es el de desarrollador para la integración de sistemas de cara a la publicación de datos. Este perfil debe conocer el sistema de publicación de datos de la organización, así como herramientas ETL.

Personas beneficiadas del proyecto

- La institución, al tener formalizado un puesto de vital relevancia

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Formalización de puesto CDO.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Publicación de ofertas	Dic-2022	Ene-2022	SEC	**Pendiente**
Procesos selectivos	Ene-2023	Mar-2023	RHU	**Pendiente**
Nombramientos	Abr-2023	May-2023	RHU	**Pendiente**

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE4
Datos

Proyecto | Objetivo operativo		**PRJ.04.01 Definición Modelo de Datos Abiertos**	
Fecha de inicio	Agosto 2021	**Fecha de fin**	Diciembre 2022

Ámbito	**Datos**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Empresa Adjudicataria (EMP)	50 %
	Técnico Prácticas (TPA)	10 %
	Cátedra UPV (UPV)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Identificación y caracterización de los datos existentes en la organización (origen de los datos, frecuencia de actualización, formato, metadatos, nivel de seguridad, datos personales, etc…). Paralelamente, se debe documentar los modelos de datos, al cual deben converger los datos que se van a publicar en el portal. La organización del Ayuntamiento es dinámica y por tanto se ha de estar preparado para una alteración continua de los datos a gestionar. (F1D1).

Personas beneficiadas del proyecto

- La institución al tener el sistema correctamente diseñado.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Definir la propiedad, es decir la responsabilidad de la gestión (modificación, creación, borrado, permisos, etc.) y la gestión interna de los datos, al menos para aquellos que sean susceptibles de ser publicados. Modelización y normalización de los datos.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Análisis de modelos existentes	Agosto 2021	Feb-2022	JST	Medio
Toma de decisión de modelos y metodología	Mar-2022	Abr-2022	JST	**Medio**
Implantación de metodologías	Abr-2022	Jul-2022	EMP	**Pendiente**
Revisión de metodologías	Oct-2022	Dic-2022	UPV	**Pendiente**

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE4
Datos

Proyecto | Objetivo operativo		**PRJ.04.02 Plan de calidad de datos**	
Fecha de inicio	Septiembre 2021	**Fecha de fin**	Febrero 2023

Ámbito	**Calidad**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Empresa Adjudicataria (EMP)	50 %
	Técnico Prácticas (TPA)	10 %
	Cátedra UPV (UPV)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Garantizar la calidad de los datos es esencial para una correcta reutilización. Para analizar la calidad de los datos se propone planear diferentes muestreos que permitan analizar la actualización de los datos, su contenido y detectar eventuales errores.

Elaborar un plan de muestreo inicial o de forma más general un plan de gestión de calidad de los datos, para analizar la calidad de los datos publicados. Se analizan diferentes elementos tales como: el contenido, la actualización de los datos y los errores.

En la medida de lo posible documentar también los valores válidos de cada campo (ver acción anterior, definir modelos de datos) de conjuntos de datos e implementar mecanismos que comprueben e incluso prevengan la aparición de estos valores fuera de rango. Esta comprobación de calidad se puede realizar mediante planes de muestreo o bien a través de herramientas automatizadas de monitorización. (F1D2).

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener un servicio de calidad
- El ayuntamiento, el poder reutilizar un servicio de otras instituciones
- La corporación que mejora claramente su imagen institucional

Objetivo a atender y beneficios esperados.

La reutilización de software permite el ahorro de costes y la minimización de errores.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Plan maestro calidad	Sep-2021	Mar-2022	JSI	Medio
Auditorias	May-2022	Jun-2022	SEC	**Medio**
Correcciones	Ene-2023	Feb-2023	DAB	**Pendiente**

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE4
Datos

Proyecto | Objetivo operativo		**PRJ.04.03 Integración de fuentes externas**	
Fecha de inicio	Enero 2022	**Fecha de fin**	Mayo 2023

Ámbito	**Interoperabilidad**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %
	Técnico Prácticas (TPA)	20 %
	Cátedra UPV (UPV)	20 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

El plan de integración debe prever la identificación de los sistemas de información de donde provienen estos datos externos (fuentes de información pública), analizar la factibilidad de extracción y por último, priorizar los datos de fuentes externas a integrar. La integración de fuentes externas debe contribuir a la automatización progresiva de la producción de datos abiertos.

Se integran datos de fuentes externas y de los actores del ecosistema, provenientes de sistemas de información externos al Ayuntamiento. Se normalizan a partir de las normas y referenciales existentes. En el caso de no existir se utilizará el consejo de reutilizadores como fuente de asesoramiento

Personas beneficiadas del proyecto

- El ayuntamiento al incorporar fuentes de valor a sus datos
- La ciudadanía al tener mayor valor en la infraestructura pública de datos

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Enriquecer la plataforma de datos.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Primeras reuniones y pruebas	Ene-2022	Ene-2022	JST	Hecho
Diseño plan	Mar-2022	Sep-2022	SEC	Medio
Implantación plan	Oct-2022	Dic-2022	DAB	**Medio**
Pruebas	Ene-2023	Feb-2023	XXX	**Pendiente**
Nuevas reuniones para mayores incorporaciones	Mar-2023	May-2023	DAB	**Pendiente**

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE4
Datos

Proyecto | Objetivo operativo		PRJ.04.04 Asignación de propietarios y usuarios	
Fecha de inicio	Agosto 2021	**Fecha de fin**	Diciembre 2023

Ámbito	**Datos**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Innovación (JSI)	10 %
Equipo de trabajo	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %
	Técnico Prácticas (TPA)	10 %
	Cátedra UPV (UPV)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Designar los responsables de "producción de datos", de manera que cada dataset tenga un responsable de referencia (que garantice entre otros la calidad del dato, su actualización, autorizar sus modificaciones, etc…). De la misma manera, se propone identificar a los principales usuarios de los datos publicados, que se vean afectados por posibles cambios en los datasets, y para establecer una conexión con éstos y potencialmente generar alianzas.

Personas beneficiadas del proyecto

- La corporación al tener un elemento de responsabilidad sobre los datos

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Calidad en los datos finales.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Asignación departamentos	Ago-2021	Ago-2021	JST	Hecho
Reuniones servicios	Mar-2022	Sep-2022	SEC	Pendiente
Asignación de roles	Abr-2022	Dic-2022	DAB	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE4
Datos

Proyecto | Objetivo operativo		PRJ.04.05 Explotación de datos	
Fecha de inicio	Agosto 2021	**Fecha de fin**	Mayo 2022

Ámbito	**Ciencia de datos**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %
	Técnico Prácticas (TPA)	10 %
	Cátedra UPV (UPV)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Establecer una estrategia de explotación y muestreo de datos. Apoyo a "Demostrador Profundo 1" en la medida de los indicadores ODS. Desarrollo y espaldarazo a estrategia urbana 2030 con la CE mediante convenio JRE.

Personas beneficiadas del proyecto

- La corporación que ya es capaz de extraer retorno a la inversión del proyecto.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Explotación, modelos, estadísticas, cuadros de mando, que irán creciendo conforme aumenten el número de fuentes de datos y la experiencia de la oficina.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Captación de necesidades de los servicios	Ago-2021	Sep-2021	SEC	Medio
Puesta en marcha de fuentes de datos para ODS en el marco de Urban 2030	Ene-2022	Mar-2022	UPV	Medio
Puesta en marcha de fuentes de datos para agenda Urbana	Feb-2022	Mar-2022	UPV	Medio
Visualizador profundo 1 (ODS)	Mar-2022	Abr-2022	UPV	**Medio**
Visualizador profundo 2 (Equidad ambiental)	Abr-2022	May-2022	DAB	**Pendiente**

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE4
Datos

Proyecto | Objetivo operativo		**PRJ.04.06 Priorización**	
Fecha de inicio	Junio 2022	**Fecha de fin**	Septiembre 2022

Ámbito	**Gobernanza**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %
	Jefa de Sección (SEC)	10 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

A partir del inventario de datos elaborado se podrá elaborar una hoja de ruta de publicación de datos en la cual se defina el perímetro de los datos a publicar, así como su alcance. Al inventario debe añadirse una priorización de los datos en función de su importancia para la organización, deben ser gestionados de forma más intensa o menos en función de su nivel de prioridad.

Personas beneficiadas del proyecto

- La institución, al tener claro el alcance.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Claridad en los límites de los proyectos asociados.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Elaboración	Jun-2022	Jul-2022	JST	**Hecho**
Aprobación	Ago-2022	Ago-2022	JST	**Medio**
Puesta en marcha	Sep-2022	Sep-2022	JST	**Pendiente**

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE4
Datos

Proyecto | Objetivo operativo		**PRJ.04.07 Infraestructura pública de datos**	
Fecha de inicio	Enero 2021	**Fecha de fin**	Mayo 2023

Ámbito	**Gobernanza**	**% Dedicación**
Responsable	Grupo Infraestructura de Datos (GID)	10 %
Equipo de trabajo	Servicio Transparencia (TRA)	10 %
	Oficina de Ciudad Inteligente (OCI)	10 %
	Oficina Municipal de Estadística (OME)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Dar cumplimiento a objetivo de Estrategia Urbana para dotar a la ciudad de Valencia de una infraestructura de datos homogénea, pública y reutilizable, tanto para uso interno como externo (open data).

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener el objetivo principal de este grupo
- La institución por el mismo motivo

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Infraestructura pública para su uso y explotación.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Formalización del grupo	Ene-2021	Ene-2021	GRU	Hecho
Diseño demostradores profundos 1 y 2	Mar-2021	Dic-2021	OME / GRU	Hecho
Muestreo D1	Sep-2021	Mar-2022	OME /TRA	Medio
Muestreo D2	Mar-2021	Abr-2022	GRU	Medio
Transición OMD	Dic-2022	May-2022	TRA / OCI	Medio
Explotación OMD	Jun-2022	May-2023	GRU	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE5
Ecosistema

Proyecto | Objetivo operativo	**PRY.05.01 Atención reutilizadores**		
Fecha de inicio	Octubre 2021	**Fecha de fin**	Julio 2022

Ámbito	**Ecosistema de datos abiertos**	**% Dedicación**
Responsable	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa de Sección (SEC)	10 %
	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %
	Cátedra UPV (UPV)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Plan de formalización, canalización y atención de sugerencias de reutilizadores. Procedimiento que una vez publicados los datos, si algún reutilizador tiene una sugerencia relativa a los datos publicados o sugerencia de publicación, exista un procedimiento común y estándar. (F1E1).

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener un sector infomediario y reutilizador en contacto con sus administraciones

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Dinámicas de comunicación y sinergias beneficiosas para ambas partes.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Primeros contactos	Oct-2021	Dic-2021	JST	Hecho
Plan de comunicación. Diseño	Mar-2022	Abr-2022	EMP	Pendiente
Aprobación plan	May-2022	May-2022	DAB	Pendiente
Ejecución	Jun-2022	May-2023	XXX	Pendiente
Reuniones	Mar-2022	Ene-2023	DAB	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

	0 €
Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE5
Ecosistema

Proyecto | Objetivo operativo	**PRY.05.02 Plan de comunicación y actividades**		
Fecha de inicio	Enero 2018	**Fecha de fin**	Diciembre 2021
Ámbito	**Comunicación**		**% Dedicación**
Responsable	Empresa Adjudicataria (EMP)		10 %
Equipo de trabajo	Jefa de Sección (SEC)		10 %
	Empresa Adjudicataria (EMP)		10 %
	Cátedra UV (UVA)		50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Plan de comunicación de datos (interno y externo). Organización de actividades. Inicio de la creación de la comunidad de reutilizadores. Congreso gamificación Ciudad València. Hackatones, databeers

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener un contacto directo con lo que se hace desde el ayuntamiento.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Establecer canales de comunicación efectiva con la ciudadanía y sector infomediario.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Databeer1	Dic-2021	Dic-2021	UVA	Hecho
Entrega premios 1	Jul-2021	Jul-2021	UVA	Hecho
Entrega premios 2	Jul-2022	Jul-2022	UVA	Pendiente
Creación consejo reutilizadores	May-2022	May-2022	EMP	Pendiente
Congreso gamificación	Oct-2022	Oct-2022	UVA	Medio
Datathon 1	Abr-2022	Abr-2022	UVA	Hecho
Datathon2	Nov-2022	Nov-2022	UPV	Medio

Recursos, costes y gastos asociados.

	0 €
Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE5
Ecosistema

Proyecto | Objetivo operativo	**PRY.05.03 Análisis de uso**

Fecha de inicio	Octubre 2022	**Fecha de fin**	Mayo 2023

Ámbito	**Estadística**	**% Dedicación**
Responsable	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa de Sección (SEC)	10 %
	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %
	Cátedra UPV (UPV)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Análisis del uso de datos: implantación de métricas y objetivos. (F1E3).

Personas beneficiadas del proyecto

- La institución y el proyecrto al poder tener métricas de éxito

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Saber si estamos teniendo éxito en nuestra estrategia.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Elaboración de métricas	Oct-2022	Nov-2022	EMP	Pendiente
Diseño de métricas	Noc-2022	Feb-2023	EMP	Pendiente
Medición	Feb-2023	Mar-2023	EMP	Pendiente
Presentación de resultados	Abr-2023	Abr-2023	JST	Pendiente
Medidas correctivoas	May-2023	May-2023	JST	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

	0 €
Total:	**0 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE5
Ecosistema

Proyecto | Objetivo operativo		PRY.05.04 Alianzas	
Fecha de inicio	Octubre 2022	**Fecha de fin**	Mayo 2023

Ámbito	**Gobernanza**	**% Dedicación**
Responsable	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa de Sección (SEC)	10 %
	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %
	Cátedra UPV (UPV)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Comunidad estable con reutilizadores. Se busca crear una comunidad estable de reutilizadores (empresas, organizaciones sin ánimo de lucro, periodistas...) y explotar al máximo las alianzas con el ecosistema. Para ello, se debe utilizar las complicidades existentes, implementar una estrategia de diálogo permanente, organizar actividades específicas para ciertos colectivos y poner en marcha el procedimiento de atención a reutilizadores. Se debe establecer una serie de acuerdos para el fomento de la utilización de los datos como fuente de innovación y conocimiento. En este punto puede ser interesante la localización de influencers (personas de referencia) para hacer popular estos mecanismos de colaboración.

Personas beneficiadas del proyecto

- Ayuntamiento y comunidad de reutilizadores.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Comunidad dinámica de reutilizadores en la ciudad.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Preparación de estrategia	Oct-2022	Dic-2022	JST	**Medio**
Reuniones	Ene-2023	Feb-2023	JST / UPV	**Medio**
Campaña redes / influencers	Mar-2023	May-2023	EMP	**Pendiente**

Recursos, costes y gastos asociados.

Contratación influencer	3.000 €
Total:	**3.000 €**

LE1 DADES OBERTES

Objetivo estratégico OE5
Ecosistema

Proyecto | Objetivo operativo	**PRY.05.05 Publicación bajo análisis de demanda**

Fecha de inicio	Enero 2023	**Fecha de fin**	Abril 2023

Ámbito	**Gobernanza**	**% Dedicación**
Responsable	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa de Sección (SEC)	10 %
	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %
	Cátedra UPV (UPV)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Para que los datos publicados tengan un impacto, es necesario que alguien los reutilice. Esta línea de acción propone profundizar la estrategia de apertura de datos, integrando un análisis de la demanda. Este estudio se compone de un análisis de la demanda directa (de datos por parte de los reutilizadores, por temáticas, formatos, geolocalización, ...) así como de la demanda indirecta (aplicaciones basadas en datos abiertos). Los resultados permitirán una priorización sobre los datos a publicar.

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener un servicio de calidad
- El ayuntamiento, el poder reutilizar un servicio de otras instituciones
- La corporación que mejora claramente su imagen institucional

Objetivo a atender y beneficios esperados.

La reutilización de datos permite el ahorro de costes y la minimización de errores.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Identificación de puntos de mejora	Ene-2023	Ene-2023	JST	**Medio**
Análisis	Feb-2023	Feb-2023	EMP	**Medio**
Puesta en marcha	Mar-2023	Mar-2023	EMP	**Medio**
Revisión de mejoras	Abr-2023	Abr-2023	JST	**Pendiente**

Recursos, costes y gastos asociados.

	0 €
Total:	**0 €**

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE6
Buen Gobierno

Proyecto | Objetivo operativo		PRJ.06.01 Plan de Integridad	
Fecha de inicio	Diciembre 2021	**Fecha de fin**	Septiembre 2022

Ámbito	**Buen Gobierno**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Innovación (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa de Sección de Transparencia (SEC)	50 %
	TAG Transparencia (TAG)	30 %
	Administrativo Transparencia (ADM)	30 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Dar cumplimiento al art. 60 del reglamento: "Se aprobará un Plan de Integridad de la Administración Local, promoviendo la colaboración, asistencia e intercambio de información con la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad Valenciana a través de convenio o protocolo de colaboración funcional, según contempla la Ley reguladora de dicho organismo."

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener un mecanismo que permita controlar y auditar el comportamiento íntegro de los servidores públicos.
- La corporación, al tener una herramienta que le permita garantizar su buen gobierno.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Obtener un plan de integridad, que proporcione seguridad y legitimidad a las acciones y políticas públicas municipales.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Firma protocolo AVAF	Dic-2021	Dic-2021	JST	Hecho
Primer borrador plan de integridad Fondos NGEU	Ene-2022	Ene-2022	SEC	Hecho
Segundo borrador plan de integridad	Feb-2022	Feb-2022	SEC	Medio
Aprobación plan integridad	Abr-2022	Abr-2022	SEC	**Medio**
Creación comité integridad	May-2022	Jun-2022	SEC	**Medio**
Implantación y arranque sistema integridad	Jun-2022	Ago-2022	SEC	**Pendiente**
Seguimiento	Sep-2022	Sep-2022	SEC	**Pendiente**

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE6
Buen Gobierno

Proyecto | Objetivo operativo		PRJ.06.02 Canal de denuncias	
Fecha de inicio	Diciembre 2021	**Fecha de fin**	Junio 2022

Ámbito	**Bueno Gobierno**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Innovación (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa de Sección de Transparencia (SEC)	10 %
	SERTIC (TIC)	10 %
	Agencia Valenciana Antifraude (AVF)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Como parte del plan de integridad, art 60.5: "Contemplará un canal de denuncias, tanto interno como externo, donde se garantice la confidencialidad y la protección de denunciantes, con la posibilidad suscribir un acuerdo de colaboración con la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad Valenciana."

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, un mecanismo fiable y seguro de denuncias
- La corporación y su credibilidad.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Canal de denuncias interno y externo que dará seguridad a los denunciantes y pondrá mecanismos que garanticen la ausencia de fraude y corrupción.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Canal de denuncias externo	Dic-2021	Dic-2021	SEC	Hecho
Análisis de soluciones canal denuncias interno	Ene-2022	Feb-2022	SEC	Hecho
Formación e instalación canal interno	Feb-2022	Mar-2022	JST	Medio
Contratación mantenimiento canal interno	Mar-2022	Jun-2022	JST	**Pendiente**
Puesta en marcha canal	Jul-2022	Jul-2022	JST	**Pendiente**

Recursos, costes y gastos asociados.

	Contratación mantenimiento canal denuncias	4.000 €
	Total:	**4.000 €**

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE6
Buen Gobierno

Proyecto | Objetivo operativo		PRJ.06.03 Registro de Lobbies	
Fecha de inicio	Noviembre 2021	**Fecha de fin**	Septiembre 2022

Ámbito	**Buen Gobierno**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Innovación (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa de Sección de Transparencia (SEC)	30 %
	SERTIC (TIC)	20 %
	Consellería de Transparencia (CNT)	10 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Dar cumplimiento a la DA segunda del reglamento: "Se promoverá la adopción de una normativa que regule la transparencia de la actividad de los lobbies en el ámbito del Ayuntamiento de València y creación en su caso de un registro, teniendo en cuenta en su caso la regulación autonómica sobre la materia que afecte a las Entidades Locales."

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener un control sobre las reuniones y contactos con los potenciales grupos de interés.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Mayor fiabilidad en el gobierno municipal.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Exploración normativa y soluciones GVA	Nov-2021	Dic-2021	JST	Hecho
Exploración solución registro autonómico de lobbies	Dic-2021	Feb-2022	JST	Hecho
Adhesión al uso de la herramienta y normativa	Mar-2022	Mar-2022	SEC	**Hecho**
Contratación de agenda corporativa	Jul-2022	Jul-2022	SEC	**Pendiente**
Pruebas	Ago-2022	Ago-2022	SEC	**Medio**

Recursos, costes y gastos asociados.

	Agenda corporativa	18.000 €
	Total:	**18.000 €**

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE6
Buen Gobierno

Proyecto | Objetivo operativo		**PRJ.06.04 Cuadro mando rendición cuentas**	
Fecha de inicio	Octubre 2021	**Fecha de fin**	Mayo 2023

Ámbito	**Buen Gobierno**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Innovación (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa de Servicio de Carrera Profesional (CRR)	10 %
	Oficina de Ciudad Inteligente (OCI)	10 %
	Las Naves y Servicio de Innovación (INN)	20%

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Dar cumplimiento de una manera visual y eficaz, mediante explotación de la información recabada y su grado de cumplimiento, a lo establecido en el cap. VII del reglamento. Alineación con proyecto "Avalua LAB" de Las Naves.

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener evidencias de cumplimiento de políticas públicas
- La corporación que mejora su imagen, siempre que cumpla.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Dar una herramienta potente y fiable de evaluación de políticas públicas y rendición de cuentas.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Evaluación AvaluaLav	Oct-2021	Oct-2021	JST	Hecho
Revisión de objetivos de carrera y de políticas públicas	Mar-2022	Jun-2022	CRR	Medio
Integración y formación de Avalua-Lab	Jul-2022	Oct-2022	INN	Pendiente
Implementación de herramientas sobre Open Data de Rendición de cuentas	Sep-2022	Dic-2022	JST	Pendiente
Explotación	Ene-2023	May-2023	JST	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

	Diseño de dashboard rendición de cuentas	18.000 €
	Total:	**18.000 €**

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE6
Buen Gobierno

Proyecto | Objetivo operativo	PRJ.06.05 Gestión transferencia poderes		
Fecha de inicio	Febrero 2023	**Fecha de fin**	Mayo 2023

Ámbito	**Buen Gobierno**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Innovación (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa de Sección de Transparencia (SEC)	30 %
	Secretario General (SEG)	20 %
	Concejalía (CNC)	10 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Dar cumplimiento a la DA tercera del reglamento: "Se elaborará un Protocolo que regule el traspaso de poderes a cumplir siempre que finalice un mandato corporativo que garantice el normal funcionamiento de los servicios, tanto en el periodo en funciones, como una vez constituida la nueva Corporación, facilitando su labor y favoreciendo una transición eficaz y ordenada."

Personas beneficiadas del proyecto

- Las corporaciones que garantizan la transferencia de poderes
- La ciudadanía que asegura y garantiza este particular

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Transferencia de poderes en tiempo y forma.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Rescatar protocolo anterior y proponer	Feb-2023	May-2023	SEC	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE7
Publicidad Activa

Proyecto | Objetivo operativo		PRJ.07.01 Datificación de la información	
Fecha de inicio	Agosto 2021	**Fecha de fin**	Mayo 2023

Ámbito	**Datos**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Innovación (JSI)	10 %
Equipo de trabajo	Técnico Informático (TIC)	10 %
	Secretario General (SEC)	10 %
	Diputación de Albacete (DAB)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

La información que se presenta en el portal de transparencia es en su mayor parte publicada como documentos electrónicos en el mejor de sus casos, sin datos ni metadatos asociados que permitan su reutilización y su estudio automático posterior. Para reducir las cargas de su subida y permitir esto anteriormente mencionado hay que poner en marcha un plan de conversión a datos de la información municipal. Mismo proyecto que **PRJ.03.03**

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable
Formación servicios	Feb-2021	Oct-2021	JSI
Reuniones informativas servicios	Mar-2022	Sep-2022	SEC
Análisis de casos de uso	Abr-2022	Jun-2022	EMP
Desarrollos	Jul-2022	Dic-2022	EMP
Pruebas y explotación	Ene-2023	May-2023	OCI

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE7
Publicidad Activa

Proyecto | Objetivo operativo		PRJ.07.02 Divulgación y difusión	
Fecha de inicio	Enero 2022	**Fecha de fin**	Mayo 2022

Ámbito	**Comunicación**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa de Sección (SEC)	10 %
	Técnica Administración General (TAG)	10 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Calendarizar una serie de reuniones informativas con todos los servicios para hacerles conocedores de sus obligaciones según ley y según reglamento. Igualmente poner a disposición de los servicios la consultoría correspondiente a consultas de transparencia y datos abiertos.

Personas beneficiadas del proyecto

- La institución al clarificar las obligaciones asociadas.

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Clarificar las obligaciones de publicidad activa.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Convocatoria reuniones	Ene-2022	Ene-2022	TAG	Medio
Reuniones	Feb-2022	Mar-2022	TAG	Pendiente
Recogida de feedback	Abr-2022	May-2022	TAG / SEC	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

	Total:	**0 €**

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE7
Publicidad Activa

Proyecto | Objetivo operativo		PRJ.07.03 Mejora front end	
Fecha de inicio	Febrero 2022	**Fecha de fin**	Febrero 2023

Ámbito	**Tecnología Web**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio Transparencia (JST)	30 %
Equipo de trabajo	Sertic (TIC)	20 %
	Jefa Sección Transparencia (SEC)	20 %
	SEA / Contratación (SEA)	20 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

La aplicación necesita mejoras de usabilidad y muestreo de la información de una manera comprensible. Por tanto se propone un proyecto de mejora de la misma..

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener un servicio de calidad
- El ayuntamiento, el poder reutilizar un servicio de otras instituciones
- La corporación que mejora claramente su imagen institucional

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Mejora en front end. Mejora en comprensión y accesibilidad.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Pliegos técnicos	Feb-2022	Mar-2022	JST	Hecho
Pliegos administrativos	Feb-2022	Mar-2022	SEC	Hecho
Licitación	Abr-2022	Oct-2022	SEA	Medio
Ejecución proyecto	Nov-2022	Dic-2022	TIC	Pendiente
Pruebas y puesta en marcha	Ene-2023	Feb-2023	JST	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

	Contratación plataforma	120.000 €
	Total:	**120.000 €**

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE7
Publicidad Activa

Proyecto | Objetivo operativo		**PRJ.07.04 Incorporación nuevos contenidos PA**	
Fecha de inicio	Noviembre 2021	**Fecha de fin**	Febrero 2023

Ámbito	**Web**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Sertic (TIC)	10 %
	Jefa Sección Transparencia (SEC)	10 %
	Administrativo (ADM)	10 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

El nuevo reglamento de transparencia establece una serie de nuevas obligaciones de publicidad activa que será necesario mecanizar con los servicios, y buscar el lugar donde se van a publicar

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener nuevos contenidos de PA
- La institución al mejorar su imagen

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Mejora en criterios de transparencia.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Identificación y mapa de contenidos	Nov-2021	Feb-2022	SEC	Hecho
Reuniones con Secretarios	Feb-2022	Feb-2022	SEC	Medio
Modificación de web actual	Mar-2022	Mar-2022	TIC	**Pendiente**
Información a servicios	Mar-2022	Mar-2022	TAG	**Medio**
Implementación en nueva web	Ene-2023	Feb-2023	DAB	**Pendiente**

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE7
Publicidad Activa

Proyecto | Objetivo operativo	**PRJ.07.05 Creación visor económico-presupuestario**

Fecha de inicio	Febrero 2022	**Fecha de fin**	Febrero 2023

Ámbito	**Web**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Sertic (TIC)	10 %
	Jefa Sección Transparencia (SEC)	10 %
	SEA / Contratación (SEA)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Para que los datos económicos sean comprensibles sin necesidad de tener conocimientos contables es preciso poder utilizar un visor sencillo de los mismos, pudiendo asociar estas inversiones por líneas estretégicas, ODS, barrios, distritos, etc. De igual manera se hará necesario visualizar la correspondiente recaudación de manera geográfica y asociarla a las inversiones. ¿A qué se destina mi dinero?. Incluido en proyecto de desarrollo nuevo front end.

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener un servicio de calidad
- El ayuntamiento, el poder reutilizar un servicio de otras instituciones
- La corporación que mejora claramente su imagen institucional

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Mejora en publicidad activa.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Análisis con Servicios económicos	Feb-2022	Abr-2022	JSI	Medio
Diseño con servicios económicos y estrategia urbana	May-2022	Jun-2022	SEC	Medio
Implementación	Jul-2019	Sep-2021	DAB	Pendiente
Pruebas	Oct-2022	Dic-2022	XXX	Pendiente
Puesta en marcha	Ene-2023	Feb-2023	DAB	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

	Incluido en licitación front end	0 €
	Total:	**0 €**

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE7
Publicidad Activa

Proyecto | Objetivo operativo		PRJ.07.06 Creación Visor Altos Cargos	
Fecha de inicio	Mayo 2022	**Fecha de fin**	Mayo 2023

Ámbito	**Administración electrónica**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Sertic (TIC)	10 %
	Jefa Sección Transparencia (SEC)	10 %
	SEA / Contratación (SEA)	20 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Aunque ya existe un visor, este no se hace posible su visualización en plataformas móviles. Es necesaria una revisión del mismo.

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener un servicio de calidad
- El ayuntamiento, el poder reutilizar un servicio de otras instituciones
- La corporación que mejora claramente su imagen institucional

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Tener un visor centralizado, visual y responsive de los altos cargos municipales.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Análisis con secretaría general	May-2022	Jul-2022	JSI	Medio
Diseño con Sec Genral y Alcaldía	Jul-2022	Ago-2022	SEC	Medio
Implementación	Sep-2022	Feb-2023	DAB	Pendiente
Pruebas	Feb-2023	Feb-2023	XXX	Pendiente
Puesta en marcha	Mar-2023	May-2023	DAB	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

	Incluido en contrato front end	0 €
	Total:	**0 €**

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE7
Publicidad Activa

Proyecto | Objetivo operativo	**PRJ.07.07 Creación Registro Estudios e Informes**		
Fecha de inicio	Septiembre 2021	**Fecha de fin**	Abril 2022

Ámbito	**Administración electrónica**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Sertic (TIC)	30 %
	Jefa Sección Transparencia (SEC)	10 %
	Diputación de Albacete (DAB)	50 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

El nuevo reglamento establece la necesidad de crear una sección para incluir todos los estudios e informes municipales.

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener un servicio de calidad
- El ayuntamiento, el poder reutilizar un servicio de otras instituciones
- La corporación que mejora claramente su imagen institucional

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Mejora en publicidad activa

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Desarrollo visor contratos	Sep-2021	Dic-2021	TIC	Hecho
Modificación visor	Ene-2022	Feb-2022	TIC	Hecho
Explotación y pruebas	Mar-2022	Abr-2021	JST	**Hecho**

Recursos, costes y gastos asociados.

	Incluido en desarrollo hecho por SERTIC para publicación de contratos menores	0 €
	Total:	**0 €**

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE7
Publicidad Activa

Proyecto | Objetivo operativo		PRJ.07.08 Guía de actualización de PA	
Fecha de inicio	Marzo 2022	**Fecha de fin**	Mayo 2022

Ámbito	**Administración electrónica**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Innovación (JSI)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa Sección (SEC)	10 %
	TAG (TAG)	50%

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Se ha de crear una guía en forma de cronograma que permita al personal establecer el orden de actualización con su frecuencia, así como el seguimiento de dichas actualizaciones. Susceptible de automatización en fases posteriores.

Personas beneficiadas del proyecto

- La institución al tener un reglamento básico de uso en materia de actualización de PA

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Tener una guía

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Diseño	Mar-2022	Abr-2022	TAG	Pendiente
Aprobación	May-2022	May-2022	SEC	Pendiente

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE7
Publicidad Activa

Proyecto | Objetivo operativo		**PRJ.07.09 Visualización de Agenda Urbana y ODS**	
Fecha de inicio	Diciembre 2021	**Fecha de fin**	Noviembre 2022

Ámbito	**Administración electrónica**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Empresa Adjudicataria (EMP)	10 %
	Técnico Prácticas (TPA)	10 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Dar visualización al resultado del trabajo del Demostrador Profundo 1 del Grupo de Infraestructura de Datos de Ciudad. Relacionado con **PRJ.04.05.**

Explotamos a partir de Jun 2022 con nuevas funcionalidades. A revisar.

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE1
Derecho de Acceso

Proyecto | Objetivo operativo	**PRJ.08.01 Sistema de Anonimización de la Información**

Fecha de inicio	Febrero 2023	**Fecha de fin**	Mayo 2023

Ámbito	**Administración electrónica**	**% Dedicación**
Responsable	Jefe de Servicio de Transparencia (JST)	10 %
Equipo de trabajo	Jefa de Sección (SEC)	10 %
	TAG (TAG)	20 %
	Delegado Protección de Datos (DPO)	20 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Para poder publicar la información es necesario que no contengan datos personales, tanto de las personas interesadas o afectadas como del personal funcionario que así lo requiera. Por tanto se deberán poner en marcha mecanismos de anonimización en la creación de documentos, así como de métodos para la ocultación de los nombres propios en los datos de los certificados de los documentos firmados.

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener segura su información publicada y anonimizada

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Eliminación de errores.

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Reunión con DPO	Ene-2023	Mar-2023	JST	**Hecho**
Diseño de protocolo	Abr-2023	Mar-2023	SEC	**Medio**
Acción formativa	May-2023	May-2023	DPO	**Medio**

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

LE2 TRANSPARÈNCIA

Objetivo estratégico OE1
Derecho de Acceso

Proyecto | Objetivo operativo	**PRJ.08.02 Procedimiento de acceso a la información como personas interesadas**

Fecha de inicio	Abril 2022	**Fecha de fin**	Julio 2022

Ámbito	**Administración electrónica**	**% Dedicación**
Responsable	Jefa de Sección (SEC)	10 %
Equipo de trabajo	TAG (TAG)	20 %
	Secretario General (SEG)	10 %

Descripción del objetivo operativo / problema o situación que hay que mejorar

¿Qué se ha de mejorar con el proyecto?

Establecer marco normativo y formación parar que los servicios den acceso a la información de expedientes por parte de las partes interesadas de una manera uniforme, y que evite solicitudes de acceso inútiles e innecesarias.

Personas beneficiadas del proyecto

- La ciudadanía, al tener un servicio de calidad
- El ayuntamiento, el poder reutilizar un servicio de otras instituciones
- La corporación que mejora claramente su imagen institucional

Objetivo a atender y beneficios esperados.

Reducir cargas innecesarias

Plan y cronograma del proyecto

Hito/Actividad/Acción	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Responsable	Estado
Elaborar protocolo	Abr-2022	Abr-2022	SEC	**Medio**
Acciones formativas e informativas	May-2022	Jun-2022	TAG	**Pendiente**
Seguimiento	Jul-2022	Jul-2022	SEC	**Pendiente**

Recursos, costes y gastos asociados.

		0 €
	Total:	**0 €**

Cronograma

LE	OE	Descripció Objectiu Estratègic	Projecte	Descripció projecte
LE1 . Dades Obertes	OE01	Coordinació i Organització	PRJ.01.01	Llançament del pla
			PRJ.01.02	Desplegament responsabilitats i Creació d'un comité transversal
			PRJ.01.03	Formació bàsica i tècnica
			PRJ.01.04	Desplegament objectius a mig termini. Declaració institucional.
			PRJ.01.05	Creació de Consell de Reutilitzadors de la Ciutat de València (CREVAL)
			PRJ.01.06	Governança de dades
	OE02	Jurídica i legal	PRJ.02.01	Normalització de dades (2 fases)
			PRJ.02.02	Procediment de reutilització
			PRJ.02.03	Definició de procediments per a la protecció de dades
			PRJ.02.04	Inclusió de responsabilitats de dades en la RLT
			PRJ.02.05	Guia interna de gestió de dades (WEB)
			PRJ.02.06	Procediments operatius de gestió d'actius de dades
	OE03	Tecnologia	PRJ.03.01	Nou portal de dades obertes: front end, visor
			PRJ.03.02	Creaació d'Inventari de Dades i Eina Associada
			PRJ.03.03	Plà de connexió directa de dades de transparència
			PRJ.03.04	Designació de respnsables tècnics i CDO
	OE04	Dades	PRJ.04.01	Definició de model de Dades Obertes. Documentació, recerca de dades.
			PRJ.04.02	Pla de qualitat de dades: mostreig, actualització, errors, contingut
			PRJ.04.03	Pla d'integració de fotns externes de dades. Normalització i integració
			PRJ.04.04	Assignació de propietaris i usuaris de les dades publicades.Amb prior.
			PRJ.04.05	Explotació de dades. Suport a "Demostrador Profund 1" i ODS-JRE CE
			PRJ.04.06	Priorització de dades. Gestió per prioritats
			PRJ.04.07	Infraestructura pública de dades
	OE05	Ecosistema	PRJ.05.01	Pla de formalització, canalització i atenció siggeriments de reutilitzadors
			PRJ.05.02	Pla de comunicació de dades, organització d'activitats i congrés gamifica
			PRJ.05.03	Mètriques d'us i objectius d'ús de dades
			PRJ.05.04	Aliances amb reutilitzadors. Consolidació comunitat de reutilitzadors.
			PRJ.05.05	Publicació baix anàlisi de la demanda
LE2 - Transparència i BG	OE06	Bon Govern	PRJ.06.01	Implantació pla d'integritat
			PRJ.06.02	Posada en marxa canal de denúncies (intern/extern)
			PRJ.06.03	Implantació registre de lobbies
			PRJ.06.04	Quadre de comand. de seguiment planificacións (Rendició de comptes)
			PRJ.06.05	Seguiment procediment transferència poders
	OE07	Publicitat activa	PRJ.07.01	Datificació de la informació
			PRJ.07.02	Divulgació, difussió i assesorament als serveis en obligacions
			PRJ.07.03	Millora front-end publicitat activa (Web de transparència)
			PRJ.07.04	Incorporació nous continguts publicitat activa
			PRJ.07.05	Creació de visor econòmic pressupostari
			PRJ.07.06	Creació de visor d'alts càrrecs
			PRJ.07.07	Creació de Registre d'Estudis i Informes
			PRJ.07.08	Guía d'actualització de publicitat activa.
			PRJ.07.09	Visualització ODS
	OE08	Dret d'accés	PRJ.08.01	Sistema d'anonimització de la informació
			PRJ.08.02	Procediment d'accés a la informació com a persones interesades.

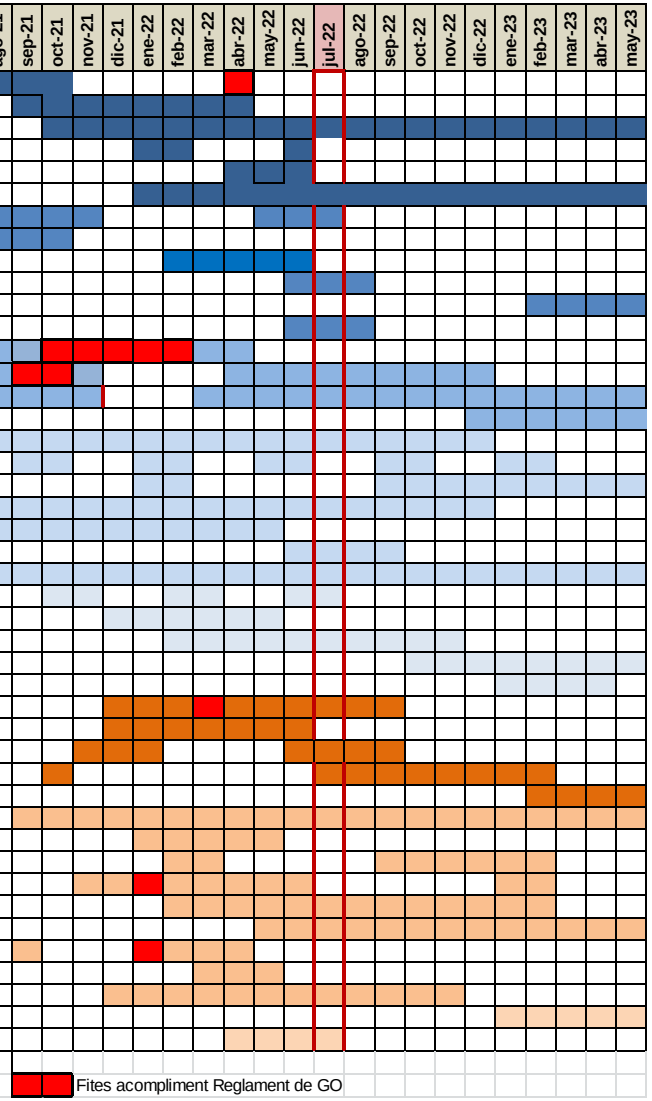

Cuadro de mando de ejecución

LE	OE	PRY	Nombre proyecto	Total items	Hechos	%	% OE	%LE	% Total
LE 1 - Dades Obertes	OE01 - Coordinació i Organització	PRJ.01.01	Llançament del pla	4	3,5	87,50	59,92	41,58	41,21
		PRJ.01.02	Desplegament responsabilitats i Creació d'un comité transversal	3	3	100,00			
		PRJ.01.03	Formació bàsica i tècnica	3	1,5	50,00			
		PRJ.01.04	Desplegament objectius a mig termini. Declaració institucional.	3	2	66,67			
		PRJ.01.05	Creació de Consell de Reutilitzadors de la Ciutat de València (CREVAL)	4	0,5	12,50			
		PRJ.01.06	Governança de dades	7	3	42,86			
	OE02 - Jurídica y Legal	PRJ.02.01	Normalització de dades (2 fases)	5	1	20,00	37,22		
		PRJ.02.02	Procediment de reutilització	3	3	100,00			
		PRJ.02.03	Definició de procediments per a la protecció de dades	5	3,5	70,00			
		PRJ.02.04	Inclusió de responsabilitats de dades en la RLT	4	0	0,00			
		PRJ.02.05	Guia interna de gestió de dades (WEB)	5	0	0,00			
		PRJ.02.06	Procediments operatius de gestió d'actius de dades	3	1	33,33			
	OE03 Tecnologia	PRJ.03.01	Nou portal de dades obertes: front end, visor	5	4,5	90,00	38,67		
		PRJ.03.02	Creaació d'Inventari de Dades i Eina Associada	5	2	40,00			
		PRJ.03.03	Plà de connexió directa de dades de transparència	5	1,5	30,00			
		PRJ.03.04	Designació de respnsables tècnics i CDO	3	0	0,00			
	OE04 Dades	PRJ.04.01	Definició de model de Dades Obertes. Documentació, recerca de dades.	4	1	25,00	40,00		
		PRJ.04.02	Pla de qualitat de dades: mostreig, actualització, errors, contingut	3	1	33,33			
		PRJ.04.03	Pla d'integració de fotns externes de dades. Normalització i integració	5	2	40,00			
		PRJ.04.04	Assignació de propietaris i usuaris de les dades publicades.Amb prior.	3	1	33,33			
		PRJ.04.05	Explotació de dades. Suport a "Demostrador Profund 1" i ODS-JRE CE	5	2	40,00			
		PRJ.04.06	Priorització de dades. Gestió per prioritats	3	1,5	50,00			
		PRJ.04.07	Infraestructura pública de dades	6	3,5	58,33			
	OE05 Ecosistema	PRJ.05.01	Pla de formalització, canalització i atenció siggeriments de reutilitzadors	5	1	20,00	32,10		
		PRJ.05.02	Pla de comunicació de dades, organització d'activitats i congrés gamifica	7	4	57,14			
		PRJ.05.03	Mètriques d'us i objectius d'ús de dades	2	0	0,00			
		PRJ.05.04	Aliances amb reutilitzadors. Consolidació comunitat de reutilitzadors.	3	1	33,33			
		PRJ.05.05	Publicació baix anàlisi de la demanda	5	2,5	50,00			
LE2 - Transparència i BG	OE06 Bon Govern	PRJ.06.01	Implantació pla d'integritat	7	3,5	50,00	40,00	40,06	
		PRJ.06.02	Posada en marxa canal de denúncies (intern/extern)	5	2,5	50,00			
		PRJ.06.03	Implantació registre de lobbies	5	3,5	70,00			
		PRJ.06.04	Quadre de comand. de seguiment planificacións (Rendició de comptes)	5	1,5	30,00			
		PRJ.06.05	Seguiment procediment transferència poders	6	0	0,00			
	OE07 Publicitat activa	PRJ.07.01	Datificació de la informació	5	1,5	30,00	38,52		
		PRJ.07.02	Divulgació, difussió i assesorament als serveis en obligacions	3	0,5	16,67			
		PRJ.07.03	Millora front-end publicitat activa (Web de transparència)	5	3,5	70,00			
		PRJ.07.04	Incorporació nous continguts publicitat activa	5	2,5	50,00			
		PRJ.07.05	Creació de visor econòmic pressupostari	5	1	20,00			
		PRJ.07.06	Creació de visor d'alts càrrecs	5	1	20,00			
		PRJ.07.07	Creació de Registre d'Estudis i Informes	3	3	100,00			
		PRJ.07.08	Guía d'actualització de publicitat activa.	2	0	0,00			
		PRJ.07.09	Visualització ODS	5	2	40,00			
	OE08 Dret d'Accés	PRJ.08.01	Sistema d'anonimització de la informació	3	2	66,67	41,67		
		PRJ.08.02	Procediment d'accés a la informació com a persones interesades.	3	0,5	16,67			